	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	13
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 23 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Muy buenos Días a todos y a todas, saludos a los Periodistas a las barras, compañeros Concejales de la ciudad de Barranquilla, invitados especiales en este día citados, vamos a darle inicio hoy a la sesión martes 23 de abril del 2019 ¿verdad? El tema problemática de las quemadas en el parque Isla Salamanca que generan contaminación a la atmósfera de Barranquilla, este tema fue traído por el doctor ZAMORA y fue aprobado por todos los Concejales aquí presentes, señor Secretario llame a lista para verificar el quorum

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Buenos Días a todos

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ PERIS EUGENIO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	


Señor Presidente le informo que han respondido el llamado a lista doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto tenemos quórum

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Siendo así señor Secretario continúe entonces con la lectura del Orden del Día

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

**ORDEN DEL DÍA
ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA MARTES 23 DE
ABRIL DEL 2.019**

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

ACTA N. 002 DE MARZO 11 DEL 2.019
ACTA N. 003 DE MARZO 14 DEL 2.019
ACTA N. 004 DE MARZO 18 DEL 2.019
ACTA N. 005 DE MARZO 20 DEL 2.019
ACTA N. 006 DE MARZO 21 DEL 2.019
ACTA N. 007 DE MARZO 27 DEL 2.019
ACTA N. 008 DE MARZO 28 DEL 2.019

4º DEBATE Y CITACION DE CONTROL POLITICO

**TEMA: PROBLEMÁTICA DE QUEMAS EN EL PARQUE ISLA SALAMANCA,
QUE GENERAN CONTAMINACION A LA ATMOSFERA DE BARRANQUILLA
FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS
DRA. JULIA MIRANDA LONDOÑO (DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES
NATURALES DELEGADA DEL DOCTOR RICARDO LO
ZANO PICON, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)
DRA: ROSA COTES (GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL
MAGDALENA)
DR: EDUARDO VERANO DE LA ROSA (GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO)
CAPITAN DE CORBETA: JORGE AISSAR HUILE (ARMADA NACIONAL
SANTA MARTA)
DRA: LUZ ELVIRA ANGARITA (DIRECTORA TERRITORIAL CARIBE,
PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA)
DR: CARLOS DIAZ GRANADOS MARTINEZ (DIRECTOR DE LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORMAGDALENA)**


5º PROPOSICIONES

Hemos dado lectura al Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

En consideración el Orden del Día llame a lista señor Secretario

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Se somete a consideración el Orden del Día

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con quince (15) votos

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Señor Secretario bueno antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, vamos a darle el uso de la palabra al doctor OSVALDO DIAZ, tiene el uso de la palabra Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Gracias señor Presidente, buenos días para todos, como habíamos dicho en una propuesta presentada por mí en la semana anterior a semana santa, habíamos acordado que cada vez durante este mes que hiciéramos una sesión se hablara algo sobre los derechos fundamentales del niño, y hoy me gustaría hablar de unos de los derechos fundamentales de los niños como es la salud, la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Constitución en su artículo 44 dice "que los niños deben desde el momento del nacimiento tener asegurada una salud para poder tener un crecimiento y desarrollo en una forma adecuada" quiero que de aquí convinimos a todas las entidades de salud y en cabeza de la administración, de su alcalde el doctor ALEX CHAR que se dé una salud adecuada desde el momento del nacimiento y que esta sea responsabilidad del estado, de la familia, y de nosotros mismo, muchas gracias señor Presidente que sigamos defendiendo desde aquí los derechos fundamentales de los niños ya que estamos además en el mes de ellos, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

Así será doctor OSWALDO DIAZ este Concejo siempre luchando por los derechos de los niños de la ciudad de Barranquilla y el departamento, señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

- ACTA N. 002 DE MARZO 11 DEL 2.019**
- ACTA N. 003 DE MARZO 14 DEL 2.019**
- ACTA N. 004 DE MARZO 18 DEL 2.019**
- ACTA N. 005 DE MARZO 20 DEL 2.019**
- ACTA N. 006 DE MARZO 21 DEL 2.019**
- ACTA N. 007 DE MARZO 27 DEL 2.019**
- ACTA N. 008 DE MARZO 28 DEL 2.019**

Hemos dado lectura al 3º punto del Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe de lectura entonces a las actas, tiene el uso de la palabra la doctora MARI HENRIQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Buenos Días compañeros, señores de las barras, señores Periodistas, señor Presidente para sugerirle que las actas no sean leídas ya que han sido socializadas con anterioridad por medios magnéticos, entonces para que los someta a votación.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Ok acogemos y llame a lista señor Secretario para la proposición de la doctora MARI HENRIQUEZ.


SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO
AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente la proposición presentada por la doctora MARIA HENRIQUEZ QUINTERO ha sido aprobado con quince (15) votos

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Se coloca en consideración las actas ¿Cuáles son los números de las actas Señor Secretario?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

ACTA No 002 DE MARZO 11 ACTA No. 003 DE MARZO 14 ACTA No. 004 DE MARZO 18 ACTA No. 005 DE MARZO 20 ACTA No. 006 DE MARZO 21 ACTA No. 07 DE MARZO 27 ACTA No. 008 DE MARZO 29 todas del presente año 2019 señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Sométalo a consideración, llame a lista señor Secretario.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente le informo que las actas han sido aprobadas con quince (15) votos y con las excepciones y observaciones que hicieron los Honorables Concejales JUAN CAMILO FUENTES, los días 20 y 28 de marzo y ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO los días 20, 21, 27 y 28 de marzo de 2019

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Ok Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

4º DEBATE Y CITACION DE CONTROL POLITICO

TEMA: PROBLEMÁTICA DE QUEMAS EN EL PARQUE ISLA SALAMANCA, QUE GENERAN CONTAMINACION A LA ATMOSFERA DE BARRANQUILLA

FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS:

DRA. JULIA MIRANDA LONDOÑO (DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DELEGADA DEL DOCTOR RICARDO LOZANO PICON, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

DRA: ROSA COTES (GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, QUIEN DELEGA EN EL DOCTOR JUAN LORA DELGADO)

DRA: LILIBETH GUEVARA (JEFE DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)

DR: EDUARDO VERANO DE LA ROSA (GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO)


CAPITAN DE CORBETA: JORGE AISSAR HUILER (ARMADA NACIONAL SANTA MARTA)

DRA: LUZ ELVIRA ANGARITA (DIRECTORA TERRITORIAL CARIBE, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, DELEGA EN LA DOCTROA PATRICIA SALDAÑA DELEGADA)

DR: CARLOS DIAZ GRANADOS MARTINEZ (DIRECTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORMAGDALENA)

Esos son los funcionarios invitados señor Presidente

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario ¿está todos los funcionarios citados? ¿Hay excusa de algún funcionario?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Si tenemos unas excusas señor Presidente, una presentada por el doctor RICARDO JOSE LOZANO PICON, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y otra excusa presentada por la doctora LUZ ELVIRA ANGARITA (DIRECTORA REGIONAL DEL CARIBE, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA) Esas son las 2 excusas, y como dimos lectura pues ya hay la representante de la Gobernadora del Magdalena tiene una representante, y tiene un delegado también el doctor JUAN LORA, y por parte de la doctora ELVIRA ANGARITA viene la doctora PATRICIA SALDAÑA (en su representación como delegada) estamos a la espera de la delegada de la doctora LUZ ELVIRA ANGARITA que viene en camino, y tenemos aquí las 2 excusas presentadas señor Presidente por el doctor LOZANO y por la doctora ELVIRA ANGARITA

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Ok miren este debate es importantísimo del doctor JUAN CARLOS ZAMORA y que fue aprobado por la plenaria, la doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO (DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DELEGADA DEL DOCTOR RICARDO LOZANO PICON, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE) ya viene en camino, viene de Bogotá que el Ministro la delego a ella para este tema aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla y también viene con ella la doctora LUZ ELVIRA ANGARITA (DIRECTORA TERRITORIAL CARIBE, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA) entonces vamos a darle inicio señor Secretario con las personas que están aquí presente y que quiero también saludarlos le doctor JUAN LARA Delegado de la doctora ROSA COTES (GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA) y la doctora LILIBETH GUEVARA (JEFE DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA) saludarlos a todos ustedes y bueno darles inicio a la, doctora ELVIA MEJIA no está ok aquí está presente, bueno estando presente todos los invitados darles la bienvenida aquí la Concejo de la ciudad de Barranquilla, y vamos a darles inicio señor Secretario iniciando con la intervención del proponente en este caso el doctor JUAN CARLOS ZAMORA para este importante debate, y que a nivel nacional nos van acompañar hoy le delegado del Ministro del medio ambiente y de parques nacionales, que es importante también por las personas que manda la Gobernadora del Magdalena aquí a este recinto también por parte de ustedes, bueno se abre el debate y vamos a darle la palabra la doctor JUAN CARLOS ZAMORA, vamos a dar inicio señor Secretario iniciando con la intervención del proponente en este caso el doctor JUAN CARLOS ZAMORA para este importante debate y que, continúe señor Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS

Gracias señor Presidente, dios nos bendiga en este Día maravilloso, hay que darle gracias a dios, saludos especial para los amigos de las barras, los señores

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

periodistas, honorables Concejales, invitados especiales, señor Presidente quiero hacerle una pregunta ¿por parte de la gobernación del departamento del Atlántico el doctor EDUARDO VERANO presentó alguna excusa de esta invitación que se le hizo señor Presidente?

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Señor Secretario ¿hay excusas por parte de las personas de la gobernación del departamento del atlántico?

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

Señor Presidente no tenemos excusas presentadas por el doctor EDUARDO VERANO DE LA ROSA o por algún delegado no tenemos excusas señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Continúe...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS

Gracias señor Presidente también quería manifestarles lo siguiente, cuando el señor Secretario estaba leyendo las excusas presentada por estos funcionarios, manifestaba que le señor ministro del medio ambiente no mando una excusa, quería comprobar eso señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ


Si doctor acabamos de comentarle de que mandó una excusa, pero mando él a la doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO (DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DELEGADA DEL DOCTOR RICARDO LOZANO PICON, MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS

Bueno gracias señor Presidente muy gentil muy amable, muy buenos Días para todos compañeros acá presente, para nadie es un secreto del problema que nosotros en Barranquilla estamos viviendo a consecuencia de las quemas de la Isla de Salamanca. La comunidad de la localidad Norte Centro Histórico de la Localidad Rio mar inclusive de la Localidad Sur oriente de la ciudad de Barranquilla se ve afectadas con relación a todo ese problema de salud pública que tenemos nosotros aquí en la ciudad a mi extraña que el Señor Gobernador del Departamento del Atlántico, no tenga un delegado aquí o alguien que hubiese enviado, el señor Gobernador del Departamento está en el piso 11 de la Gobernación, será que no le afecta esta situación esto es un problema de los Barranquilleros, que no está ocasionando los vecinos del Magdalena y es un problema Señor Presidente que hay que buscarle la solución porque esto no es de hoy ni de anti ayer, esto viene de hace años todas las comunidades de los barrios Centros Histórico de Rio mar viene padeciendo de este problema del medio ambiente de esa contaminación hasta la ropa vuela a humo, hay capas de humo que constantemente se ven en la ciudad y específicamente en el Centro de Barranquilla que es dentro de la Localidad del Centro Histórico, entonces señor

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Presidente no hemos dado la tarea porque hemos palpados con nuestros ojos y con todo lo que se ve aquí que es constante ver estamos invitando a todos los funcionarios que le corresponde esto no es de reunión esto es de acción, eso es lo que queremos nosotros que se pongan la camiseta y resuelvan el problema que le están ocasionando a la comunidad de la ciudad de Barranquilla, especialmente a la niñez, a cada uno de los habitantes de la ciudad, doctor OSVALDO DIAZ usted como médico sabe el problema y la consecuencia de salud que nosotros aquí en la ciudad y especialmente para la población infantil, usted sabe muy bien doctor OSVALDO como médico lo que afecta el humo que viene de haya del Isla de Salamanca del Departamento del MAGDALENA Señor Presidente le solicito comedidamente presentar un video que realizamos, hay nos dimos la tarea con el grupo que nos acompañaron de hacer las visitas a la Isla de Salamanca, hicimos ele recorrido aprovechando esta oportunidad porque ese es un clamor de la comunidad, nos dimos la tarea en la isla de salamanca con toda la población, eso es constante eso produce unos colchones de las hojas que no pueden contener las llamas se extienden, fíjese que la gente no tiene ni siquiera la herramientas, hay están tratando de controlar el incendio, esto pasa aquí cerquita en la isla de salamanca que es constante y fíjese que los campesinos la gente que vive precisamente en el sector de la isla de salamanca no quieren dar declaraciones, tiene miedo hay nos asomamos y miramos tratando de hablar con la gente y nada Fíjese señor Presidente esta es una situación triste que se vuelve uno impotente, que uno no sabe qué hacer cuando las comunidades le piden a uno y en mi calidad como Concejal de la ciudad de Barranquilla muchos habitantes del Centro histórico de Rio mar lo llaman a uno, yo sé que le pasa a cada uno de los Concejales aquí presente que hacen con este problema que tenemos aquí en la ciudad ocasionados por los vecinos, por favor yo le suplico a las autoridades del Magdalena que por amor de Dios cumplan con su función y su deber, hagan lo que les corresponde, porque aquí nosotros en Barranquilla estamos sufriendo lo que se está ocasionado en el vecino del Departamento falta autoridad y compromiso, entonces le solicito muy humildemente por amor a Dios pónganse las manos en el corazón y póngase a camellar porque eso tiene que ser permanentemente, constantemente, nosotros en la ciudad de Barranquilla consta mente nos vemos perjudicados entonces señor Presidente y Honorables Concejales que ustedes también la gente de la comunidad los llaman, porque la gente está afectadas y nos volvemos impotentes así como pasa con Electricaribe esto es peor porque es el medio ambiente, entonces yo le solicito a los funcionarios que han venido y que se han tomado el trabajo de venir a esta invitación yo los quiero felicitar ante mano, le solicito que por amor de Dios cumplan con la tarea y con el objeto y el mandato Constitucional de representar a las comunidades desde su puesto porque me imagino que hay le pagan y el Señor Gobernador del Atlántico será porque ya se le está acabando el tiempo, el o tenía que mandar su representante aquí en el Concejo de Barranquilla porque es un problema del Departamento el cómo Gobernador se le hizo una invitación formal y respetuosa y no está aquí presente, yo creo que hay falta el Gobernador entonces señor Presidente escuchemos a los funcionarios para ver cómo es la solución del problema que tenemos nosotros en la ciudad de Barranquilla a consecuencia de las quemas que se hacen constantemente y que nos ocasionan

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un problema de salud Pública para la ciudad de Barranquilla gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Gracias a usted Señor Concejal con este Debate vamos en orden le vamos a dar el uso de la palabra a los invitados por parte de la Gobernación del Magdalena el doctor JUAN LORA delegado por la Gobernadora del Departamento del Magdalena


Doctora LILIBETH GUEVARA JEFE DE MEDIO AMBIENTE DEL MAGDALENA y la Doctora ELVIA MEJIA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ELVIA MEJIA

Muchas gracias en tantos años de vida pública primera vez que tengo esta maravillosa oportunidad de estar en el Concejo de Barranquilla es también mi ciudad porque aquí tengo mi lugar de residencia y agradezco mucho en nombre de la Gobernación del Magdalena la doctora ROSA COTES esta oportunidad de venir a tratar este tema que no es un problema de Barranquilla por el humo es un problema también para el MAGDALENA y para la gente, quería ponerlos en contexto en torno cual es la situación digámoslos así Político Administrativo del Parque de Isla de Salamanca como usted bien lo sabe los parques son una autoridad dentro de la misma autoridad no son los Alcaldes y los Gobernadores los que tiene en injerencias en los parques la Administración responsabilidad y manejo le corresponde al Gobierno Nacional a través del Ministerio del Medio Ambiente y a través de la dependencia denominada parque naturales, me acaba de avisar la doctora JULIA que viene en camino porque cerraron el Aeropuerto esta mañana de Bogotá y hasta hora está aterrizando el primer vuelo así que ella nos va ilustrar muchos más, pero quería decirles que el Departamento del Magdalena que tiene 2millones 300 mil hectáreas, más o menos y de eso tiene en el parque de la Isla de Salamanca 56 mil hectáreas, en el parque de Sierra Nevada de Santa marta 400 mil hectáreas en el Parque TAIRONA 19 mil hectáreas, en el Parque Ciénaga Grande 26 mil hectáreas, tiene 59 Ciénagas y humedales que tiene 109 mil hectáreas en las cuales no se puede hacer ninguna acción por parte del Gobierno Departamental, si lo llevamos esto es más o menos el 30% del territorio del Magdalena está en mano y responsabilidad de otros entes Gubernamentales este tema si lo llevamos a los municipios en los cuales está circunscripto estos 4 parques tenemos que solamente los Municipios de Sitios nuevos y el Municipio de Santa marta tiene casi el 70% de su área en parques tanto el parque TAIRONA, como el parque Sierra Nevada, nosotros no estamos aludiendo responsabilidades pero el Concejal ZAMORA dijo que es culpa de los Magdalenenses yo creo que en este caso si vamos a mirar culpa de quien, la gran mayoría de los colonos y de las persona que están ahí aceptadas en el Parque de Islas de Salamanca viven del otro lado de la rivera del rio, entonces esta es una culpa de todos y por la circunstancia por las cuales atraviesan estas comunidades y la falta de liderazgo y de dirección, de acción de la justicia yo quisiera que después que escucháramos a la doctora JULIA en varias de estas reuniones en las cuales ellos han dado sus explicaciones dicen que ya está a punto de salir no habido una acción ejemplarizante para nadie

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque llegan los procesos y se llevan a través de la Fiscalía y en la Fiscalía duerme como ustedes saben el sueño de los justos mientras se hacen las investigaciones respectivas este y todavía tenemos muchos de estos que están haciendo la depredación de los parques en especial el que aquí nos convoca que es el parque Isla de Salamanca con acciones gravísimas, ellos siempre le dice no ellos ya fueron judicializados, en la próxima invitamos a la Fiscalía ella dice ya se está judicializando, pero no es solamente la quema se produce porque también se producen cerramientos arbitrarios también se hace que con tanto trabajo no costo en los años a finales de los 90 hacer para la recuperación de la Ciénaga grande se hizo a través del liderazgo del CORPE entidad que presidí por cerca de 6 años, resulta que la apertura de los caños ahora habitantes gentes finqueros, hacendados que piensa a desecar los predios, los terrenos, taponando la apertura de los caños por un lado CORPAMAG le abre uno y por el otro lado ellos los cierra porque no se ha podido dar una acción ejemplarizante a esta gente que está afectando, se quema porque ya se está desecando, entonces se deseca y va la segunda parte que es la quema que produce toda la afectaciones que se tiene sobre Barranquilla y especialmente en el Centro de Barranquilla nosotros no es que nos demos cuenta, nos damos cuenta la incapacidad de actuar en este sentido colaboramos con parque, a través de nuestra unidad de riesgo para inmediatamente salir a pagar los incendios, hay que buscar al Gobernador del Atlántico para que a través de nuestra amistad nos ayude con la Fuerza Aérea para que mande el helicóptero que pueda, cuando eso llega un día pasamos como a las 9 de la mañana y empezaba el incendio y se vino a comenzar la apagada del incendio como a las 5 de la tarde entonces solamente pudieron trabajar de 5 a 6 porque el helicóptero no puede volar después de 6 es de 5 a 6 mientras tanto que desde de la 9 que la Gobernadora personalmente porque venía en su carro hacia acá, aviso y puso en marcha todo el equipo de atención de desastre, para poder conseguir ese helicóptero tuvo que pasar todo el día entonces son circunstancia propias de nuestra frágil Administración Pública la que no ha con llevado a mantener esta situación, aquí las persona que tiene que responder cuales acciones se están adelantando son parque Nacionales que son las personas que manejan el tema y la Gobernación del Magdalena está abierta con toda su disposición, lo ha lamentado ha estado muy presente en las reuniones con el Señor Gobernador y el Señor Alcalde de la ciudad de Barranquilla, en este drama de la quema de la Ciénaga grande de Santa marta también hay que mirar que muchas cosas de esta son quema para obtener leña, carbón de leña, para donde viene el carbón de leña perdóneme pero aquí hay sitios, hay gente de Barranquilla que va haya a quemar carbón de leña, entonces no es culpa de los Barranquilleros con mucho cariño y respecto le pediría que quitáramos esa culpabilidad a los Barranquilleros o a los Magdalenense a los Samarios o a los Barranquilleros, entonces déjemeles en plano que es una problemática que agradezco profundamente al Concejo de Barranquilla por haberse interesado en esto, porque eso nos ayuda, Barranquilla es la tercera o cuarta ciudad del País, debería ser la segunda, creo que ya es la segunda ciudad del País y por lo tanto este Concejo tiene una connotación muy importante en el concierto Nacional que lo que aquí se hable y lo que aquí se decida, el clamor que ustedes saquen de esto no va ayudar mucho a que ayudemos a resolver

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

este problema que no es solo de los Magdalenenses sino de todos los Colombianos depredar los parques dañar, es una calamidad, es un atentado contra la diversidad, los eco sistemas del País nosotros no vemos los parque como un problema, sino como una bendición, tener el Parque Sierra Nevada de Santa Marta tener el Parque Sierran Nevada de Santa Marta, tener el Parque Tayrona, donde es el Parque donde más visitantes llegan, el año pasado llegaron 590.000 visitantes de la cual más de la mitad fueron Extranjeros y le cuento que nosotros no vemos ni medio peso, Santa Marta no ve ni medio peso, de la entrada de la Administración de los Parques, sino por el contrario tenemos que ayudar en la protección de las vías, tenemos que ayudar en la protección del Parque, pero eso es absolutamente de Parques Nacionales a quién debemos también apoyar, a quien también debemos exigir y aquí también le debemos pedir que agilice conjuntamente con los organismos del control, con la Fiscalía, con la Procuraduría y la Contraloría, porque es mucho los recursos que se la han invertido a esos Parques para garantizar de que este deje ser un problema que nos afecte tanto a el pueblo de Barranquilla a quienes tanto queremos y amamos aquí estamos todos los Carnavales, aquí estamos todos los fines de semana, aquí venimos a comprar, aquí venimos disfrutar, aquí venimos a divertirnos así que a todos muchísimas gracias

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Somos pueblos hermanos y no sabemos a veces si estamos en Barranquilla, o estamos en Santa Marta, Magdalena es nuestro pueblo hermano, bueno vamos a darle uso a la palabra a la doctora LILIBETH GUEVARA, la jefe de oficina del Medio Ambiente

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LILIBETH LADRON DE GUEVARA BOLAÑOS (JEFE DE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE)

Muy buenos días, quiero de Corazón, de verdad agradecerles las invitaciones que nos han hecho a los funcionarios de la Gobernación del Magdalena, como ya lo dijo la doctora ELVIA, ella ha sido muy clara y muy amplia en su exposición, en su explicación, no tenemos nosotros la culpa de este fenómeno ambiental que está sucediendo ahora mismo aquí en esta Isla Salamanca, pero tampoco somos ajeno a esta problemática de verdad, nos duele en el alma por lo que estamos pasando, porque esto nos afecta a todos, no solamente a los Magdalenenses, si no obviamente, quizás a los barranquilleros los afecta a un más por su cercanía, por la distancia que hay a esta Isla, nosotros desde la oficina de medio ambiente y quiero aclarar de nosotros somos autoridad ambiental sin embargo esto no nos exime de que realicemos ciertas acciones, acciones junto con la oficina de riesgo, la unidad de riesgos del departamento, hacemos campaña de sensibilización porque no podemos desconocer que estas quemas no son solamente ocasionadas por el fenómeno del niño, ni por cambio climático que se esté produciendo estas calores y que esto produce estas esquemas, para nadie es un secreto de que son quema provocadas y que hay delincuentes quienes están haciendo estas quemas para colonizar y apropiarse de esos terrenos, entonces queremos ver vienen los denuncios que cerca de 200 personas si no estoy mal han estado colonizando y haciendo estas quemas, queremos que haya

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

más divulgación que sí se toma las acciones pertinentes donde le cae todo el peso de la ley pues que sean divulgadas y así lo demás tomen cierto temor frente a esta problemática pues ya no estén haciendo el daño ambiental tan grande que están haciendo lastimosamente pues la subdirectora PATRICIA SALDAÑA, no ha venido sería muy importante porque la verdad es que ella es la autoridad o es autoridad Parque nacionales es autoridad frente a esta, en esta Isla y son los que deberían estar pues de pronto haciendo aquí su intervención y haciendo su ponencia, pero créame que nosotros desde la Gobernación de la oficina de Medio Ambiente, desde la unidad de riesgos y desastres, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para evitar todas estas quemadas, pero así de esa manera, no podemos hacer más haciendo campañas, haciendo charlas con las personas que viven alrededor, que son los que pueden dar aviso a temprana a estas quemadas a estos incendios que se están provocando. Muchas gracias por esta invitación yo sé que esto va a ser una puerta que nos va a abrir para que juntitos de la mano pues podamos hacer algo y nos escuchen en altas instancias. Muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

Tiene el uso la palabra el doctor JUAN LORA

TIENE EL USO LA PALABRA EL DOCTOR JUAN LORA

Muy buenos días a todos Honorables Concejales, gracias por la citación en el día de hoy, realmente el Medio Ambiente no tiene fronteras y el problema que suscita en la vía Parque Salamanca nos afecta tanto a los habitantes Magdalenense como a los habitantes del departamento Atlántico y especial a la zona donde llega esa cantidad de humo, nosotros desde la Gobernación del departamento Magdalena como bien lo anotaba la doctora ELVIA, como bien lo anotaba la doctora LILIBETH, hemos venido emprendiendo ciertas acciones orientadas a la prevención, como le decía a la doctora ELVIA, que se actúe frente al daño ambiental cuando verdaderamente ya la quema arrasó con esa cantidad de ecosistemas y con esa cantidad de Mangle y servicios Ambientales que presta este importante Parque vía Isla Salamanca, para nosotros también preocupante ese tema y a buena hora señor Concejal, nos cita y nos invita acá a este escenario propicio, porque su preocupación se traslada solamente a las instancias locales, si no regionales y orden Nacional, ahora que llegue la delegada del Ministerio, ellos son los que tiene su Jurisdicción propia ahí en la Isla Parque Salamanca, como ha bien se anotaba y nosotros de la mano de ellos, de la mano de la corporación Autónoma regional, venimos haciendo esfuerzos orientados a la prevención y mitigación de los impactos ambientales que ocasione producto de la quema incontrolada, también me gustaría que ustedes el DAMAB, ya que ellos también a través de la hoja de ruta de ese material que sale de vía Salamanca para ver donde está llegando ese material o cual es el fin de ese material que está llegando a Barranquilla, entonces nosotros vamos a estar atentos a este importante debate desde la Gobernación del departamento del Magdalena, estamos abiertos a seguir trabajando de la mano con ustedes, a seguir trabajando con la las instancias Nacionales y de orden judicial también, para Barranquilla está la oficina delegada del medio ambiente, viene haciendo un

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajo articulado desde su competencia, hemos estado en mesa de trabajo con el señor Fiscal, pensé que también podría estar acá en el día de hoy pero nosotros seguimos abiertos a escucharlos a ustedes y estamos completamente atentos a cualquier requerimiento, a cualquier llamado y seguimos acá muy pendientes, esperando que lleguen los demás invitados, el personal de la Armada ya veo que tenían un papel importante frente a las acciones de control y agotamiento de los incendios forestales el tema la salud que lo anotaba el doctor DÍAZ el Médico, claro que sí, los principales afectados son el tema de la salud, además del ecosistema que están siendo afectados, es una problemática conjunta, a nosotros nos están afectando nuestro ecosistema y usted nos están afectando la salud, entonces la verdad. Gracias señor Concejal por habernos citado en el día de hoy, señores Honorables Concejales, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


A usted doctor JUAN LORA, vamos a darle el uso de la palabra al Capitán DIDIER DUARTE

TIENE EL USO LA PALABRA AL CAPITAN DIDIER DUARTE

Buenos días señores Honorables miembros del Concejo, autoridades presentes, soy el Capitán de fragata FERNANDO DUARTE, soy actualmente el Comandante de la Estación de Guardacostas de Barranquilla, voy a explicar las funciones que tengo, como participo en el cuidado y control ambiental, el área de desarrollo, donde desarrollo mis operaciones y cómo estamos integrados con las otras autoridades presentes en el Distrito, para contribuir al cuidado de control del Parque Villa Salamanca, bueno muchas gracias ante todo Guardacostas es un brazo de la Armada Nacional, aunque mi uniforme es diferente al tradicional acostumbrado que es el blanco, el kaki, camuflado nosotros somos el brazo de la Armada que se encarga de las funciones policiales en el mar y en el río podría decirse que somos policías de azul, aunque trabajamos dentro de la Armada Nacional, la agenda de la presentación va a ser primero las 14 funciones que tiene el cuerpo de Guardacostas, la jurisdicción en las campañas pedagógicas que hacemos de forma interinstitucional, los patrullajes ambientales que hacemos en conjunto con las otras entidades presentes en el Distrito y algunos resultados que se han dado a través de los patrullajes coordinados, dentro de las funciones como se ven ayudan que son 14, la número 9 es proteger el medio ambiente, esta función la desarrollamos en conjunto con las demás autoridades como la Policía, escorpumas, como es la CRA de la región, como es el propio Parques Naturales, inclusive con los bomberos de Sitio Nuevo, los Bomberos de la ciudad, la Jurisdicción, mi Jurisdicción es la Estación de Guardacostas de Barranquilla, mi Jurisdicción es un poco más amplia e involucran toda la parte costera del departamento del Atlántico, es decir vamos desde el Municipio de municipio de Galera Samba en Bolívar, hasta casi al final del Parque en la Ciénaga de Cuatro Bocas, en la parte marítima, bien y en la parte fluvial, vamos desde la desembocadura del río Magdalena, es decir desde Bocas de Cenizas hasta el Municipio de Sitio Nuevo Magdalena, que queda al frente de Sabana Grande Atlántico, esto involucra a 52 Millas Náuticas en la parte Marítima, 50 km en


Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

aparte fluvial, no obstante dónde termina la jurisdicción en la parte fluvial continua otra unidad, de la Armada que es el Batallón de Infantería Marina número 17, pero ya inicia dónde empieza el departamento de Bolívar es decir en Calamar, hemos establecido un programa con las demás autoridades es decir con la Policía, Carabineros, Policía ambiental, por lanzar con Parques naturales con la doctora PATRICIA SALDAÑA, con Bomberos de Sitio Nuevo, con Corpomac, inclusive con la fuerza Aérea que no está presente en este momento para ir a las comunidades que habitan en el Parque y en las comunidades que son aledañas al Parque, si bien es conocido el Parque está compuesto por diferentes islotes que se fueron formando por cimentación a lo largo del tiempo a islotes como la isla 1972 que aunque está aledaña al Parque no pertenece a él, nuestra campaña pedagógica involucra todos estos porque si bien es cierto la problemática es dentro del Parque de las comunidades aledañas de alguna manera ofrecen un impacto sobre el Parque, ya sea por malas prácticas, por sobre explotación o por desconocimiento, porque no siempre los incendios han sido por manos criminales, en la foto anterior simplemente las 2 láminas que muestran un despliegue de medios que hemos querido hacer estuvimos a lo largo del caño el Torno hasta la Ciénaga el Torno, a través del Parque Villa Salamanca con la doctora PATRICIA, Parques Naturales, con Caracol radio que hicieron una crónica muy especial eso fue hace 10 días que está pendiente por salir sobre el uso cuidado el Parque e inclusive sobre el cambio de actividad que van a hacer los habitantes que hacen explotación del alameda, también se ha hecho actividades con Caracol TV y con RCN y con medios locales de prensa escrita, digital y de radio con el fin de que se las comunidades habitantes y los visitantes de este Parque incurran en buenas prácticas que practicamos hemos detectado que afectan este Parque cuando hay visitas por turismo suelen dejar elementos como vidrios residuos de botellas y esos vidrios amplifican y la radiación solar vamos casi 6 meses de sequía la vegetación al estar cerca tener una aplicación de la radiación solar por residuos de vidrio se han creado conflagraciones como le digo no todas las ocasiones ha sido unos criminales y otras malas prácticas que son ya producidas por las comunidades habitantes en el Parque o las comunidades aledañas al carbonizar el Mangle amarillo para poderlo comercializar posiblemente como carbón vegetal que era lo que se refería a la persona que intervino antes de mí, los Patrullajes Ambientales que desarrollamos casi de forma diaria en algunas ocasiones son en compañía de las autoridades que vemos en pantalla Parques naturales en muchas de las ocasiones como van a ver en las siguientes fotos guardacostas es el escudo amarillo azul y rojo, Policía Nacional con sus diferentes cuerpos a veces con carabineros que apoyan la seguridad del Parque, otras veces con Policía Ambiental, otras veces con un Policía Judicial, de hecho para poder incautar especies protegidas es necesario la compañía Policía Judicial con Corpomac que es la corporación Autónoma Regional del Magdalena, con la fuerza Aérea, que intervino en la última conflagración mayor con un helicóptero y el dispositivo denominado Ambigú que es un dispositivo con el cual transporta agua para lanzarlo desde el aire poder atacar la población para no saturar la pero también hay con todas las entidades que nombre anteriormente resultados que se han dado con esos patrullas ambientales empezando desde el último el último fue hace 20 días la incautación

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de 5 aves protegidas en los islotes aledaños al Parque es decir el de 1972 específicamente que aunque no ha sido parte del Parque una influencia porque para la naturaleza, no hay una frontera el habita no delimita el departamento u otro o no delimita si un islote hace parte integral o no del Parque es decir cuando hay explotación de la fauna inclusive en un islote que no pertenece al Parque está afectando definitivamente el mismo hábitat también se ha dado incautación de almejas en el caño del Torno, incautación de especies como tortugas, hicoetas, como chigüiros incautación de carbón vegetal, eso sí fue en el 2017, en donde se incautaron 4 toneladas, lo que hablábamos en la diapositiva anterior. Muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


DIDIER, en la ronda de los Concejales, tiene la oportunidad cada uno de ustedes responder algunas inquietudes, esta es la mecánica de la Sesión, resaltamos la presencia del Concejal RUBÉN MARINO y presente la doctora JULIA MIRANDA, directora de Parques Nacionales, que está presente con nosotros verdad PATRICIA SALDAÑA, delegada del Gobierno Nacional, tiene el uso de la palabra usted bienvenida doctora JULIA

TIENE EL USO LA PALABRA LA DOCTORA JULIA MIRANDA

Presidente un saludo muy especial a los Concejales les manda un saludo el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor RICARDO LOZANO, que me ha delegado formalmente para representarlo en esta Sesión del Concejo yo celebro y agradezco muchísimo esta Sesión del Concejo de Barranquilla, porque indudablemente el Parque Salamanca es patrimonio no solamente los Magdalenenses sino también de todos los habitantes del Caribe, de todos los Colombianos y máxime que el Parque Salamanca queda colindando con la ciudad de Barranquilla y pues aunque no tenga digamos el límite del departamento dentro del Atlántico pues es por supuesto un patrimonio de los barranquilleros y de toda la gente como digo de toda la gente del Caribe, agradezco mucho la citación también porque el Parque nos tiene que doler a todos, el Parque es muy importante, fue declarado en 1964 y hoy tiene 56 mil 200 hectáreas, un parque es parte de la Ciénaga que tiene unos servicios ambientales, fundamentales para la población local, para la región, para Colombia y para el mundo, porque es la Sala Cuna de millones de especies de aves, el principal Aeropuerto Internacional de las aves migratorias, tiene el ecosistema del Manglar en excelente estado de conservación, aquí todos sabemos la importancia del ecosistema del Manglar, no solamente para la productividad, sino también para enfrentar el cambio climático, el ecosistema del Manglar absorbe de manera importantísima, no solamente el sistema de mitigación, sino también de adaptación, por lo que sabemos que significa el aumento del nivel del mar y eso por supuesto afecta de manera importante a la población local y regional, la citación y no quiero tomarme más del tiempo necesario, porque podríamos hablar largamente de la importancia del parque y déjenme dos segundos más para decirles el potencial inmenso que tiene para el ecoturismo de la Región, de Barranquilla, del Magdalena, del Atlántico ya que se encuentra al lado de una carretera principal de muy fácil acceso, un ecosistema

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en excelente estado de conservación. Contarles que a partir de Mayo que se termina la consulta previa de la licitación del servicio eco turístico del parque nacional Tayrona y del parque Salamanca, empezaremos la divulgación de los pliegos de la licitación para que ojalá haya interesados de esta ciudad, de esta Región, de este Departamento en la operación del eco turismo de los dos parques nacionales. Eso ocurrirá aproximadamente al final del mes de mayo, la apertura de la licitación pública para la operación de los dos parques conjuntamente, Tayrona y Salamanca por 20 años y que significará un reforzamiento para la oferta eco turística de toda la Región Caribe y Colombia. Respecto del tema de los incendios sé que ya han tenido bastantes exposiciones de parte de la Gobernación del Magdalena, de la Armada Nacional que han sido nuestros grandes aliados en el trabajo por la conservación del parque nacional. Permítanme en esta oportunidad y después si hay preguntas con mucho gusto aclararemos y el nivel de detalle la jefe del parque Patricia Saldaña pues aumentaremos la información en la medida que ustedes lo deseen. Contarles que el trabajo ha sido un trabajo interinstitucional porque el tema de los incendios en el parque es un problema fundamentalmente social, por supuesto con consecuencias ambientales gravísimas, hemos perdido gran extensión de manglares, pastos, de áreas, del área protegida y esto le ha afectado al área durante muchísimos años. Las quemas en el año 2015 se aumentaron sustancialmente, lo mismo que el año 2016 y el 2017, estas quemas generaron una reacción de parte de las autoridades y nos unimos las dos Gobernaciones del Magdalena y del Atlántico, las autoridades, la Armada nacional, la Policía, parque Nacionales y diseñamos una estrategia que quiero contarles y que va de la siguiente manera.

1 generar recursos económicos de la cooperación local, regional. De instituciones como el departamento de prosperidad social, de las Gobernaciones, de la cooperación internacional para desarrollar proyectos con la comunidad de limpieza de los caños y de restauración. Al mismo tiempo que se fortalecía la presencia de la Policía de carabineros; de tal manera que lo que vimos fue una reducción sustancial, respecto del área que fue afectada en los años 2014 y 2016, una reducción muy importante en los años 2017 y 2018. Se han invertido más de \$3.000.000.000.000 en este trabajo en personal para operativos, vehículos, equipos, herramientas y dotación de seguridad pero también la presencia de los carabineros en la zona específica donde más se genera los incendios, hoy en área de los cocos y también la construcción de una cabaña para que haya presencia permanente de los carabineros. Esto condujo a una reducción sustancial como decía del número de eventos de incendios entre esos años y el año 2018 y este 2019 que llevamos un incendio y ha generado una estrategia efectiva lo que tenemos que hacer es sostener la sostenibilidad de estos recursos porque se invirtieron en la gente, se les dio alternativas productivas y se empleó a la gente para que ellos tuvieran un ingresos derivados de estos proyectos de cooperación y de estos recursos del departamento de prosperidad social y lograr que las comunidades tenga una injerencia en la restauración del parque y reciban recursos económicos por esa restauración y por esa limpieza de los caños es importante. Nosotros hemos insistido mucho a CORPOMAG que recibe un recurso muy importante la sobre tasa del peaje de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Tasajera y que está destinado específicamente para limpieza de los caños, que se utilicen esos recursos en el empleo de la mano de obra requerida para limpiar los caños medios, pequeños y grandes, ellos han hecho un proceso de limpieza durante todos estos años que puede ser optimizado contratando a la gente parte de la causa del incendio es la falta de agua y la falta de agua se da por el taponamiento de los caños, de tal manera que la limpieza de esos caños se hace indispensable. Parques nacionales ha formulado dos proyectos con las empresas que están desarrollando los proyectos viales, dos de ellas que suman los dos más de \$1.800.000.000.000 quedarían como compensación las dos empresas que están construyendo la vía y el puente y que ya aprobadas por el permitirían a la empresa invertir esos recursos específicamente en los temas de restauración con la comunidad, como la comunidad como ya se han hecho en otros momentos de la historia recojas las semillas, haga los viveros y luego plante las pequeñas matas de mangle para hacer la restauración de las áreas afectadas, no solamente recupera el eco sistema sino que también da empleo, da un empleo que necesita la gente de esa región. De tal manera que la acción de las diferentes entidades, de los departamentos, de la empresa privada, de la cooperación internacional, dando alternativas de ingreso diferente a la actividad ilegal que están desarrollando estas personas, más la presencia de la policía de carabineros de la armada nacional. Estamos convencidos nosotros de que será la estrategia que podamos implementar conjuntamente para conseguir la eliminación total de los incendios que afectan el parque, que afectan la ciudad de Barranquilla. La reducción al 2019 del número de incendios y del área incendiada es del 89% respecto del año 2014. De tal manera que estamos convencidos de que si podemos mantener esta estrategia podremos lograr vencer esta actividad ilegal. Necesitamos mucho apoyo de la ciudad de Barranquilla para que se persiga a quienes utilizan el carbón hecho con mangle, para que además nos apoyen en la solución de la problemática de la comunidad porque no hay duda de que es comunidad necesitada la que se encuentra adentro haciendo estas actividades, buscando el sustento de sus familias; y en este momento no puedo dejar de mencionar el grave problema que tenemos en el parque con la invasión de unas 300 personas que entraron al parque a ocupar el área del parque, a talar el mangle en la zona que corresponde al departamento del Magdalena del Municipio de Sitio Nuevo, es un problema que nos atañe a todos, tenemos que lograr sanear, poder proteger el área, poder sacar las personas que han hecho uso de la fuerza para entrar al parque, talar el mangle y mantenerse ahí. Han hecho quemas, han tenido reacción violenta cuando se le ha dicho que están dentro del área protegida porque estaban cuestionando que no estuvieran dentro del área protegida y está plenamente comprobado que están dentro del área protegida. Entonces también quiero dejar aquí ante ustedes pues la gran preocupación que tenemos con esta invasión que comenzó el 20 de Marzo y que hoy todavía no se ha logrado controlar y que necesitará no solamente de una acción de la autoridad sino de también pues de un censo de las familias que están allí en esta área y la identificación de la problemática de cada uno de ellos para ver cómo podemos apoyarles y ver cómo podemos darle una alternativa pero que no sea invadiendo, quemando y acabando con un área protegida.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente le dejo ahí, pero le tengo mucha información, si ustedes quieren con más detalles con muchísimo gusto estamos atentos.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Ok doctora Julia, ahora llega la ronda de cada uno de los Concejales, la participación de los Concejales y usted tendrá la oportunidad de resolver la inquietud que tenga cada uno de ellos.


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA PATRICIA SALDAÑA JEFE DE ZONAS PROTEGIDAS

Buenos días a todos. Muchas gracias por la invitación y bueno tener la oportunidad de conversar con ustedes este tema tan importante porque vía salamanca y como ya bien lo dijo nuestra directora general, un área protegida importantísima no solamente porque sea nivel local y regional sino que también es importante recordar que esta área está ubicada en el marco de la eco región y hace parte de eco región ciénaga grande de Santa Marta, y eso también pone a esta área protegida en un contexto importante y hace parte del Rio Magdalena. Está ubicada también estratégicamente frente a la vía de manera que con poblaciones que están en crecimiento a lado y lado, lo que hace que sea un área que está también expuesta a muchas presiones pero también esa cercanía con Barranquilla, con todas estas poblaciones, también pueda generar unas posibilidades y de oportunidades de gestión y de alianzas para estas áreas que tiene muchas presiones. Bien como lo decía esto es parte de la eco región,, estamos al norte con el mar Caribe y al límite con el Rio Magdalena y la ciudad de Barranquilla. Además también somos parte de la reserva de la biosfera y de la unidad ramsar de la ciénaga grande. Y aquí como para relacionar entre otros los bienes y servicios ambientales que ofrece esta área y que Barranquilla como vecino más cercano como primer beneficiario de estos beneficios y servicios ambientales que ofrece el área. Estos son los valores objetos que se han definido para el área protegida y seguidamente estamos protegiendo un eco sistema de manglar. Para mencionar algunas de las presiones que se tiene, que ya conocemos, que ya se han hablado aquí anteriormente y ya la directora hizo precisión sobre estos temas.

Entonces frente todas a estas presiones, solo para precisar algunos detalles, todo el trabajo que hemos realizado de manera preventiva. Es muy importante, ya se explicó por parte de la directora toda la estrategia de fortalecimiento, de la seguridad y del control y la vigilancia dentro del parque, de todo el trabajo institucional y articulado que estamos haciendo que es la vía como podremos realmente atender y frenar todas estas presiones sobre el parque pero que también es muy importante de manera preventiva y en ese trabajo venimos haciendo una serie de acciones también acompañados de las demás autoridades, tanto de policía como armada, pero también los entes territoriales, la comunidad educativa, la comunidad en general, las comunidades asentadas alrededor del parque; estamos vinculados en diferentes actividades foros, talleres, reuniones, convenios, estamos haciendo alianzas, firmando acuerdos de conservación con comunidades. Entonces esto es un ejercicio que ayuda también a socializar pero también a generar estos aliados en la misma comunidad vecina

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y también en los sectores de esta comunidad local que nos acompaña y que está en la vecindad del parque. Entonces muy importante que hemos venido haciendo un trabajo de prevención, de sensibilización, en los temas generales de conservación del parque y por supuesto para la atención y prevención de los incendios forestales en los que con guardacostas, Corpamag y policía de carabineros hemos estado visitando predios, parcelas, uno a uno. Entonces es importante resaltar aquí ese trabajo preventivo que se viene haciendo y que es un trabajo que tiene ya varios años.

Otros temas que hemos venido avanzando, sobre el tema de las ocupaciones que están en el interior del parque que están en la orilla del Rio frente a Barranquilla y como ya lo decía la directora, tenemos una fuerte presión porque este es un territorio de Magdalena pero el mayor porcentaje de presión y de mayor llegada gente del parque lo recibimos desde Barranquilla y algunos pueblos vecinos. Entonces ahí la importancia de poder saber, y conocer, tenemos caracterizado, diagnosticados, conocemos como es la situación y la invitación, como decía la jefe es poder hacer una alianza y poder entre los dos territorios atender esta problemática que fundamentalmente tiene un origen de tipo social.

Otro logro importante que tenemos también y es que con el acompañamiento de la cooperación internacional y gestiones que se han hecho desde el Ministerio y desde la dirección general de parques nacional para gestionar todos estos recursos de la cooperación Alemana, de la Unión Europea hemos logrado para el parque hacer el saneamiento en el sector de caño clarín viejo en donde casi por 20 años estuvieron ocupando 23 familias y el 2017 logramos la relocalización, se gestionó, se logró sentar en la mesa nacional de concertación campesina a la agencia nacional de tierras y con los recursos y el apoyo de la Unión Europea logramos conseguir esto, hoy 23 familias que estaban ocupando el parque están ubicadas en dos predios en el Municipio de PIVIJAY, haciendo una vida productiva, con mejor calidad de vida y esas 155 hectáreas que estaban ocupadas dentro del parque están en proceso de recuperación. Entonces ese también es todo en lo que venimos avanzando y que hace parte integral de esa estrategia que planteó la directora y que no solamente desde parque nacionales y el ministerio no solamente estamos atendiendo la mitigación de los eventos de incendios y la acciones de control y vigilancia, es una acción integral que comprende varias estrategias y en las que estamos comprometidos en desarrollar y hemos visto como año tras año el resultado es que vayamos teniendo un número menor de incendios y que lo que esperamos es no tener incendios.

OTRAS ACTIVIDADES: Lo del ecoturismo como estrategia, estas actividades de monitoreo e investigación que también venimos desarrollando dentro del parque, es importante también que la ciudadanía conozca que el equipo del parque con el acompañamiento de la dirección territorial de todo el equipo a nivel nacional y de muchas otras entidades hacemos una labor de conservación en un día a día que solamente el control y vigilancia, como les venía mencionando, estamos en las actividades de educación ambiental, prevención, formulación de proyectos, de búsquedas de alternativas, promoviendo el ecoturismo y haciendo investigación y monitoreo, porque es esencial para nosotros el tema de investigación y monitoreo, necesitamos generar información que nos permita hacer un manejo adecuado, con mayor información para tomar las mejores decisiones. Entonces,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es un equipo que tiene un día a día bastante ocupado y que los incendios, si bien es un tema muy álgido, porque sabemos que es una afectación sobre el ecosistema, también sobre la ciudad de Barranquilla, es uno de los temas que estamos tratando, pero que con la articulación y desarrollo de la gestión en los tres niveles: nacional, territorial y local, venimos haciendo también una labor como de hormiguitas, a veces quizás muy silenciosas, de pronto no damos a conocer todo lo que estamos haciendo y que está dando unos resultados. La semana pasada nos visitó un periodista de la ciudad JOSÉ GRANADOS, estuvo de paseo con su familia y algunas personas pudieron ver lo que publicó en las redes sobre el parque, sobre todo lo que pudo ver, lo que disfrutó, todo el recorrido que hizo en el sector eco turístico que tenemos abierto al público donde hacemos la atención a visitantes y que da otra perspectiva de lo que es Salamanca y lo que está pasando ahí; él decía: "no me lo imaginaba así, produjo esa información que compartió y esperamos que se siga reproduciendo y convoque a otros a visitar el parque, porque es como si estuviéramos una sensación en el ambiente de que Salamanca por los incendios que han ocurrido está acabada, no hay nada que ver, hemos escuchado ese tipo de expresiones: ¿Qué han hecho las autoridades? Eso se está acabando, no, tenemos un área de 52.600 hectáreas, tenemos 22.000 hectáreas en bosque de manglar, como lo dijo la jefe, en el mejor estado de conservación de toda la eco región de la ciénaga grande, entonces sí tenemos unos problemas, sí tenemos unas situaciones difíciles, por supuesto que los incendios son una situación crítica y que estamos atendiendo para que no se sigan produciendo, pero eso no es todo del Parque Salamanca, no es el todo de la gestión de conservación, con la acompañamiento de las autoridades estamos haciendo, entonces invitarlos a conocer estas otras acciones y esa otra cara de Salamanca. Yo le decía a MARTÍN TAPIAS la vez pasada que hacía una visita, a la que me invitó el comandante de guarda costas, cuando Barranquilla mira al río que es gran proyecto de la ciudad, ve a Salamanca, ahí está, entonces no queremos que eso siga siendo como que se vean las cortinas de humo, permítanme decirlo de esa manera, sino que Salamanca es mucho más que eso, y que generando espacios como estos y otras iniciativas, vamos a poder sacarlo adelante poder mitigar y poder controlar esas situaciones que nos ponen en aprietos. El tema de eco turismo lo explicó ampliamente la directora, es una estrategia de conservación de parques nacionales y ahí hemos trabajado fuertemente, el tema de la restauración, algunas de las imágenes que se están mostrando, algunas de las actividades y de las acciones en los ejercicios de restauración con participación comunitaria que presentó la directora y es lo que estamos promoviendo por todas las razones que ella comentó y que queremos se vea de esta manera, tenemos zona muy afectadas por unos déficit hídricos y hay como unos dos o tres niveles de gestión y manejo de ese déficit hídrico que hay en todo el complejo, los más grandes que son los caños que se alimentan del Río Magdalena y que son las grandes obras de dragado que la Corporación, el INVIA y el ministerio, que hacen con maquinarias porque así lo requieren las circunstancias, pero al interior del parque y otras zonas del complejo lagunar, realmente necesitamos hacer trabajos de éste nivel, porque el complejo es una red caños y ciénagas que se comunican unos con otros, entonces la entrada de agua del Río Magdalena a través de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estos caños principales como los llamamos, es la primera parte y es la que hacen las otras autoridades y está muy bien hecho, ¿qué tenemos que hacer? Tenemos zonas degradadas pese a que se vienen haciendo los dragados y se vienen haciendo los mantenimientos, porque esa red también de los caños primarios hacia los secundarios y terciarios, no está funcionando, la red se corta porque hay sedimentación, porque hemos perdido cuerpos de agua y este es el trabajo que hay que hacer para poder recuperar y lo estamos haciendo y hemos podido con estos pequeños trabajos que inicialmente nos apoyó el DPS pudimos tener la experiencia, pudimos contar los privados y otras autoridades, para que pudieran ver la importancia de hacer éste trabajo pequeño, pero vital para esa zona y llegar donde los caños principales no llegan y poder llevar el agua desde el Río Magdalena hasta el sitio más alejado del sitio protegido y que nos permita hacer una recuperación, y eso es lo que estamos planteando en esas estrategias de restauración y que además, como ya lo dijo la directora, obviamente hay un beneficio comunitario para la gente de ingresos, de condiciones de vida, de vinculación con el parque cuando ven que agua entra, cuando empiezan a crecer las plantas hay otra percepción y esas familias lo protegen y lo defienden, porque además, aunque si bien recibieron un pago por lo que hicieron, es su trabajo y también lo sienten suyo, ha sido muy importante éste tipo de trabajo y es también a lo que estamos llamando, a que otras empresas y la empresa privada puedan vincularse a este tipo de restauración y operación del sistema. El planteamiento era tener una presentación conjunta, articulado, pero por el retraso que todos saben, el comandante hizo la presentación y hacemos la de guardacostas que ya la habíamos trabajado de manera conjunta. Vamos entonces al tema de los incendios, esa área está dentro del límite verde, es el Parque Isla Salamanca y como pueden ver a la otra orilla la ciudad de Barranquilla, tenemos estas dos zonas, las que ya he referenciado, que es isla 1998 y 1972, que están por fuera del límite del parque, están en jurisdicción del Magdalena y están a cargo del municipio de Sitio Nuevo, pero que ahí hay una serie ocupaciones y de personas que se dedican básicamente al cultivo de hortalizas y frutales, y cuál es el tema recurrente a las quemas y el humo que se ve desde Barranquilla al otro lado del río, las quemas están ocurriendo en estas dos zonas, permanentemente en la semana hay dos o tres alertas, incluidos los fines de semanas, como hacemos control permanente con guardacostas y policía, entonces ya no queman en el día, sino en la noche o en la madrugada y la ciudad se despierta con mucho humo. Entonces, no todo el humo que sale del otro lado del río es del Parque Salamanca, lo estaba diciendo el comandante cuando entrábamos al recinto, sino que eso está ocurriendo de manera permanente en estas islas, viene el tema de la estrategia, y es que tenemos que convocar al ente territorial, en éste caso es el municipio de Sitio Nuevo, a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y a CORMAGDALENA, que también tiene jurisdicción sobre el río, para que podamos generar adicionalmente al trabajo de control y atención de los incendios, aunque está por fuera del parque, estamos ahí siempre, casi que como primeros respondientes recibimos las alertas, normalmente la primera alerta nos la da guardacostas o la oficina del DAMAB, o sale alguna imagen en las redes e inmediatamente procedemos. Entonces, estamos acompañando, estamos apoyando, pero también es

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante decir a la ciudadanía que eso no es el Parque Salamanca. En lo que va corrido el 2019, como se dijo, solo hemos tenido un incendio que ocurrió el día 7 de Febrero, todas las demás quemas que ustedes han sido testigos que se han realizado y que el humo llega a la ciudad de Barranquilla, está ocurriendo en ésta zona, y lo están haciendo para preparar el suelo para los cultivos. Este es un resumen para saber cómo ha sido el avance y la atención en el tema de los incendios desde el 2014 que fue el año de mayor intensidad, y que vemos como año tras año los rojos están de límite hacia adentro, han ido disminuyendo hasta el 2019, tenemos solamente uno y que todos los otros rojos que están el borde del otro lado se mantienen, porque son los incendios permanentes que tenemos en esas islas. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ CAMACHO:

Gracias señor Presidente. Era para pedir una moción de ilustración, en el sentido de que el compañero JUAN CARLOS ZAMORA, que estuvo en la zona y todos los que han participado, deben tener claridad con relación a cuáles son realmente las causas de las quemas, porque si tenemos ubicado cuáles son las causas de las quemas, a partir de ahí es donde viene un procedimiento, que puede ser de educación ambiental, represivo, etc., porque me llamó mucho la atención, que se está diciendo, que una de las causas fundamentales son los hornos del carbón, eso no produce esa cantidad de humo que se genera en Barranquilla, que en algunos momentos, como pasó en el último incendio, no se veían los edificios de la ciudad, es decir, los que alguna vez hemos visto hornos de carbón, vemos que no da para eso. Entonces, yo pido en ese sentido, que algunos de ustedes que haya hecho las investigaciones profundas al respecto, digan cuáles son las causas de las quemas, o sea, ¿por qué se produce? Por ejemplo, en la vía entre Barranquilla-Santa Marta, a veces suceden quemas porque peatones o pasajeros botan el cigarrillo y esto se puede generar, porque en algunos casos ha sucedido, no creo que esa sea la causa de una quema que se dé el Parque Salamanca. Señor Presidente, yo lo que estoy solicitando, es que por favor, nos ilustren cuáles son las causas fundamentales que se dan en el Parque Salamanca, para poder sobre esa base generar una discusión con mucha más claridad. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


A mí me gustaría terminar la ronda y que conteste la doctora, luego le doy el uso de la palabra nuevamente. La doctora va tomando nota en estos momentos y seguimos con los Conejales. Cada uno de los Concejales tendrá la oportunidad nuevamente de participar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT:

Gracias señor Presidente. Compañeros, prensa, barras, invitados especiales: Doctora ELVIA MEJÍA, me agrada mucho que esté hoy aquí acompañándonos en el Concejo de Barranquilla, doctora LILIBETH, doctor JUAN LORA, la doctora JULIA, la doctora PATRICIA y el capitán FRANCO. Les agradezco infinitamente que hayan hecho parte de éste panel que hemos hecho en Barranquilla porque la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

afectación es inmensa, sin embargo estoy de acuerdo con el Conejal ZAMORA, que no entendemos por qué la no presencia del señor Gobernador o un delegado de la gobernación. Doctor ZAMORA, también a usted se le olvidó invitar a unas personas importantes, ha debido invitar al Alcalde de Sitio Nuevo y a algunos Concejales de Sitio Nuevo, porque ellos hacen parte también de esa problemática, y esto lo estoy diciendo, porque como decía nuestro amigo Concejal TROCHA, nosotros tenemos que buscar cuáles son las causas que están originando esto, por lo que tengo entendido y por lo que le entendí a la doctora PATRICIA, en las islas estas que nacieron posteriormente a la construcción del puente del Río Magdalena, por los movimientos que tiene el río se están utilizando esos lugares para siembra, hay mucha quema en ese sector y no tiene control el parque, pero al mismo tiempo dentro de los parques doctora JULIA, no es tanto la leña, porque la leña para ponerla hay que hacer unos hornos especiales que no producen esa candela ni esa humareda, eso se cubre de arena, indudablemente que el mangle es la mejor leña que existe y es posible que sí lo estén haciendo, pero no utilizarían quema para hacer eso, por aquí animares que los persiguen mucho y los sacan a punta de candela al igual que la hicotea, los persiguen y los venden en los mercados; pero el problema básico es que los que sufren son Palermo, Sitio Nuevo, el Distrito de Barranquilla con parte de La Playa y el Municipio de Puerto Colombia, por eso te pido que invites en una sesión futura a los Concejales de Sitio Nuevo, lo mismo que al Alcalde, para que el Área Metropolitana de Barranquilla extienda sus dominios a ese sector e invitar al municipio de Sitio Nuevo que haga parte del Área Metropolitana del Distrito de Barranquilla. De esa forma y con la composición de la junta directiva, cuyo presidente es el Alcalde del municipio núcleo, que sería el de Barranquilla, tendríamos una inherencia directa desde el punto de vista ecológico en ese sector medio ambientalista, para que nosotros en un momento determinado el director del Área Metropolitana que depende de una junta directiva, que indudablemente incluiría al alcalde del municipio de Sitio Nuevo, para que de ésta forma el distrito que es el que sufre con las quemas pueda hacer parte directa y podamos resolver nuestros problemas doctor ZAMORA, porque por más que la nación quiera apoyarnos, como dijo la doctora ELVIA, en un momento determinado, la Gobernadora del Magdalena venía por la carretera y vio cuando empezaron a hacer una quema y 8 horas después fue que vinieron a tratar de apagar el incendio, pero como a nosotros sí nos afecta, cuando alguien nos avise y si hace parte del área metropolitana el municipio de Sitio Nuevo, estoy seguro que a la media hora ya tenemos gente apagando el incendio por parte de nosotros, porque ya tenemos inherencia en ese sector. Entonces, señor Presidente, la invitación es que hagamos lo posible de convencer al municipio de Sitio Nuevo que haga parte del área metropolitana de Barranquilla, porque aquí lo dice muy claramente el Artículo 4º de la ley 625, que reemplaza la ley 128 de la constitución de las áreas metropolitanas. Lo voy a leer porque es una ley: "Las áreas metropolitanas pueden integrarse por municipios de un mismo departamento o por municipios pertenecientes a varios departamentos". O sea, que fácilmente podemos tener ese control. Doctora JULIA, está bien que ustedes tengan el manejo y control de los parques, y no sé hasta qué punto los alcaldes de los municipios donde están los parques tengan o no inherencia en el manejo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

interno de las tierras, porque de todos modos la única entidad que puede hacer y manejar los usos de los suelos, son los Concejales de Barranquilla a través de un proyecto que presente el alcalde, por consiguiente deben tener inherencia directa sobre las tierras del Parque Isla de Salamanca, a no ser que esté equivocado en ese sentido. ¿Quiénes son los dolientes de esto? Los mismos Concejales, el mismo alcalde con sus habitantes, que son los que reciben los daños. Está muy bien que los parques lleven el turismo e incrementen el manejo económico en el sector, pero si no hay inherencia de los municipios dentro de los parques, realmente yo vería como una serie de penínsulas independientes como existieron en las épocas en que las FARC tenía sus propios predios allá y que nadie podía entrar, y eso es lo más grave que puede originar nuevamente que hayan sectores en Colombia, por ser parque que ni siquiera los habitantes, los Concejales ni el Alcalde, tengan interferencia directa en el manejo de esas zonas. Barranquilla que la afectada puede colaborar, si vinculamos al municipio de Sitio Nuevo y su corregimiento Palermo dentro del área metropolitana, aportar recursos importantes para tener un helicóptero permanente para evitar que esto esté sucediendo y nos afecte a nosotros, deberían tener un equipo de helicópteros para impedir que esto suceda. Yo no sé si tienen recursos doctora JULIA, pero a través de las áreas metropolitanas con el 2% que deben percibir de los impuestos prediales de todos los terrenos que hagan parte del territorio del área metropolitana podían definitivamente apoyar con estos recursos, como ya conseguimos un helicóptero para el apoyo de la seguridad de la ciudad del Distrito de Barranquilla, lo mismo con un helicóptero que nos ayude a apagar los incendios en esta área tan querida y bonita, que la conozco desde muy joven iba a pescar a la laguna de la Tascos o al Torno, y que conocía perfectamente esa zona hasta que un Concejal de Barranquilla lo secuestraron en esa zona y no volví más, esa zona es muy bonita pero no le estamos poniendo la atención que merece y nos está afectando en Barranquilla por falta de equipos y de gente preparada en ese sentido, yo le recomiendo como hacen en otras partes, muchos habitantes de la zona conviértanlos en guarda bosques, porque si ellos han vivido ahí y les encanta la zona y si les pagan como guarda bosques no van a permitir que esos aparecidos lleguen a apoderarse de las tierras, los echen con los carabineros y con la policía.


PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBO

Un cordial saludo a todos, habría que aprovechar que ayer fue el día de la tierra y sería importante desde este debate y al vecino departamento del Magdalena para que se adopten medidas contundentes para poder preservar el parque de la isla salamanca, el deterioro de este importante ecosistema afecta directamente a Barranquilla porque la quema de los manglares no solo contamina el aire que respira los Barranquilleros convirtiéndose esto en un grave problema de salud pública, sino que además está acabando con el hábitat de un gran o un importante número de especies, el problema va muchos más allá de unos quemados, hay unos conflictos de interés que sería importante que también las autoridades como lo mencionaba la doctora JULIA MIRANDA lo tengan en cuenta, este es un área que debería estar protegida por la convención RAMSAR,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la convención empezó por una reunión sobre humedales que hubo en el año 1971 en Irán habla sobre el tratado inter gubernamental que ofrece el marco para la conservación y el uso racional de los humedales y de sus recursos a nivel mundial, los humedales están dentro de los ecosistemas más diversos y productivos los cuales son fundamentales para el desarrollo sostenible del mundo, el delta del Rio Magdalena cubre desde la Ciénaga Grande de Santa Marta, el parque Isla salamanca hasta Cartagena por el canal del Dique, como están conectados por todos estos caños que hace que toda esta parte sea zona ransar, que debe ser protegida por el gobierno nacional el ministerio medio Ambiente y sus autoridades, por la importancia de estos humedales, es que no estamos halando de un humedal cualquiera, en Colombia hay seis Humedales de gran importancia a nivel mundial, y el primero es el de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Sistema Delta Estaurino del Rio Magdalena, aquí se confabula un gran conflicto en esta área protegida, porque no solo están los incendios, están las cacerías ilegales, la pesa ilegal, la ocupación de los predios, la contaminación, la sedimentación, la erosión, la muerte de los manglares, el atropellamiento de la fauna, los intereses portuarios, la delincuencia y narcotráfico, pero lo que llama la atención que con todo y esto de que Colombia forma parte importante por nuestra biodiversidad, que nosotros tenemos más de veinte años sin un plan de manejo Ranser en la Ciénaga grande de Santa Marta y desafortunadamente esto no ayuda a que ustedes puedan hacer la labor y el ejercicio que se necesita para proteger esta área, son más de doce mil hectáreas de este manglar, que es considerado el ecosistema de mayor productividad del mundo, aquí hay cuatro tipos de mangle, está el colorado o rojo, el bobo, el amarillo, el negro o Zaragoza, la importancia de los mangles permite que las especies acuáticas y terrestres se reproduzcan, se alimenten y descansen en sus rutas migratorias, pero también es el gran habitat de nuestros peces, cangrejos, camarones, jaibas y almejas, no solo el tema de nuestras especies sino que también protege de la erosión de la zona costera, todo el problema que estamos teniendo con la vía entre Barranquilla y Santa Marta, además causa unas barrera naturales, el día de mañana hay un tsunami, un huracán, que esta gua no se meta y traiga afectación, pero además es el gran riñón que filtra toda la contaminación que viene desde nuestras industrias, los usos domésticos, la Minería, las basuras, los metales pesados, yo todo lo que arrastra el Rio, si nosotros no tenemos esto en consideración y este es un debate que va muchos allá de unas quemas, estamos hablando de la protección del medio Ambiente, y estamos hablando de todo lo que tiene que ver con el calentamiento global, pero del otro lado señor Presidente sería importante que las autoridades nacionales tanto la procuraduría como la Contraloría, la Fiscalía y el Ministerio medio Ambiente, investigue qué relación tiene un proyecto de la construcción de una vía que está tratando de hacer hace varios años en la zona del parque y los predios por donde pasarían con estas quemas, que están ocurriendo desde el año 2015 y la correlación de esa vía viene desde el año 2015, de esa vía que quieren hacer para la entrada al parque Isla Salamanca, también que se investigue qué relación hay entre las invasiones de esas más de nueve hectáreas de las mismas donde ha habido las quemas, con el proselitismo político que hay en las miras con las elecciones con las autoridades locales que vienen, ojala a si mismo doctora

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

JULIA usted le pida al ejército nacional que siga haciendo presencia en la zona, porque ustedes lo saben mejor que nosotros que ha habido muchísimos intentos de introducir a la zona maquinaria pesada, y eso demuestra que ahí hay un conflicto de interés mucho más allá de una invasión, porque las personas que hacen la invasión no tienen los recursos para llevar maquinaria pesada a la zona, es importante que las autoridades nacionales también se pronuncien, esto le compete a la Procuraduría General de la Nación, porque no estamos hablando solo de las quemas y de los intereses que pueden tener las ventas de un carbón que tenga unas prioridades distintas que tienen alguna demanda mayor en el mercado aquí en Barranquilla o en cualquiera de las zonas por los cuales justifican las quemas de estos mangles, esto va muchísimo más allá, nosotros tenemos que desde este recinto pedir que en Colombia haya un plan de manejo rápido en la Ciénaga grande de santa Marta para poder proteger nuestro ecosistema, doctora JULIA cuando vaya a responder las otras preguntas sería bueno saber porque el Alcalde de Sitio Nuevo no se ha pronunciado con respecto a este tema, porque el Alcalde de Sitio Nuevo, cual es la gestión que están haciendo con estas invasiones, es que no podemos permitir que unos cuantos por unos conflictos de interés pongan en riesgo una zona tan protegida y tan importante como el Parque isla salamanca.


PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

En las propias páginas de parques nacionales habla someramente las razones por las cuales se dan las quemas, de manera especial en el Parque isla salamanca, en la propia página la fuente son ustedes, y en la misma página tratan como tema menor la explotación de mangle amarillo, y en la misma página nos dicen y nos hablan entre otras cosas de las cantidades de hectáreas de pastizales, y nos hablan de incendio e cuarenta, de sesenta, nos hablan de sectores concretos como los rieles y dicen que la causa principal son los constructores y la agricultura, y doctora ELVIA no nos vengan a nosotros con el cuento que los Barranquilleros somos los grandes consumidores de carbón natural, los del interior son los más acostumbrados al asadito, todos los domingos hacen asado, nosotros no, a nosotros nos gusta el pescado frito, y los que venimos de regiones apartadas sabemos cómo se pasa por horno la madera y uno genera esas cantidades de humos, pero con respecto al Magdalena doctora ELVIA vamos a los hechos concretos, y a mi si me da mucha pena lo que le voy a decir con todo el respeto que usted se merece y se merecen las autoridades y el departamento del Magdalena, esto no es un tema de la autoridad nacional (inaudible) y la fuerza pública dirigida por la gobernadora con respecto al parque nacional TAIRONA el análisis es otro, porque entonces doctor ROJANO yo que soy curioso me puse a revisar cuantos visitantes tiene el parque TAIRONA, tiene 395 mil doscientos cincuenta visitantes, 248 mil nacionales, 147mil extranjeros, permutan, disfrutan, inyectan a la economía del departamento del magdalena y en especial a la ciudad de Santa marta, y entonces si los que vamos a los parques nacionales nos damos cuenta de la presencia efectiva de la fuerza pública en el parque TAIRONA, porque estos turistas le inyectan a la economía del magdalena, entonces dentro de la labor de articulación institucional que debe

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ejercer la gobernación con parques nacionales si destinan las suficientes fuerza pública para el control y vigilancia e inspección del parque TAIRONA, vaya usted y trate de traer una piedra del PARQUE TAIRONA para que vea, ahí está la fuerza pública de manera efectiva defendiendo el interés económico del parque, pero aquí como nuestra calidad del aire está afectada de manera insistente, definitiva con las quemas y no afecta al departamento del Magdalena, entonces el departamento del Magdalena no articula de manera eficiente con la fuerza pública porque no quiere destinar efectivo para acompañar a Parques Nacional, y con el respeto de Parques Nacionales, estamos hablando de casi el 32% de los ingresos por concepto de entradas a parques nacionales que estaríamos hablando de algunos 8,400 millones de pesos, ingresan por concepto de entrada de los Parques Nacionales en la costa y cuando ustedes me dicen a mí que hace la súper inversión de tres mil millones de pesos eso es paupérrimo, eso no es suficiente, y mientras tanto la excusa es Para los Barranquilleros y es el mensaje que nos quieren mandar que aquí hacemos asados todos los días, la norma en Barranquilla está exigiendo que los restaurantes en Barranquilla empiecen a utilizar piedra volcánica que funciona con gas natural, así que no nos vengam a decir que somos los Barranquilleros los que hacemos asado, por ultimo decirle que la misma atención, la misma disposición con que la autoridad nacional atendió el incendio en el parque nacional locativo, es la misma efectividad de acción que debe aplicarse aquí, la excusa es que no hay un solo incendio, es que no debe existir ninguno, ahí tengo los informes de las maquinillas japonesas para monitorear el aire, la tasa del hollín es increíble en barranquilla, no lo decimos nosotros, lo dicen las maquinillas que monitorean el aire.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Que interesante escuchar una problemática grave, no solo del Barranquillero, ni de las personas del magdalena sobre todo en los municipios cercanos, es un problema nacional, mundial, porque aquí se está afectando la parte ambiental, la parte ecológica, en el mundo se sabe que hoy en día existe una simbiosis para que el ser humano tenga un crecimiento y desarrollo adecuado como es el tener un medio ambiente adecuado para el desarrollo d este organismo, el niño y el ser humano de Barranquilla no tiene en forma adecuada una sincronización con el medio ambiente, porque tenemos al frente una alteración con la quema de nuestro parque en referencia, que triste que aquí no hayamos tomado medidas tal como lo han hecho los del parque, aquellas personas que vienen del Magdalena a excepción de usted doctor que hablo de los trastornos respiratorios, de salud que se están produciendo en nuestros niños y en nuestros adultos sobre todo en una área específica del Distrito de Barranquilla como es el centro norte histórico donde hay una afectación pleura pulmonar que incrementa la mortalidad de muchas de estas personas que tienen un trastorno respiratorio, que se ha hecho? Que mecanismo hemos determinado para evitar que a través de la quema no se afecte la salud de nuestros niños doctora Patricia usted dijo algo que me dejo triste que se introdujeron 360 personas por los lados de sitios nuevos al parque lo menciono ciertos, que triste que si sabemos que hay 360

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

personas y como lo dejamos entrar si para eso hay una autonomía, manejo y un respecto que deben tener las personas que ingresen a algo que es de relevancia para el país en este caso el parque de salamanca, usted dice que después de varias tramitología fue que lograron sacar a las personas no puede ser porque esas personas llegan a ser talas y además de producir esa deforestación a través de esa tala están haciendo una quema que puede ser accidental o dirigida para poder producir carbón alguna otra cosa, yo no sé si pueda decir si la droga también se hace una deforestación ahí para sembrar algún tipo de yerba que vaya en perjuicio no solamente de la ciudad en mención si no del País, yo pienso que es necesarios que se tomen unas políticas públicas que el Concejo de Barranquilla no la podemos tomar, pero si las autoridades del MAGDALENA y NACIONALES en compañías de las autoridades del DISTRITO DE BARRANQUILLA deben hacer unas Políticas Publica para poder determinar que no se produzca esta quema que se está haciendo en este parque nuestro que tenemos aquí al frente de nuestra ciudad, no veo doctor ZAMORA usted que trajo con cariño este Debate yo no veo aquí solución, porque las soluciones son muy grandes tiene que ver con el sostenimiento y yo aquí no veo una sostenibilidad adecuadas para que ese parque se siga manteniendo en una forma mejor yo aquí tampoco veo para que el Distrito de Barranquilla, haya un manejo un filtro no sabría cómo decir para que la gente de ese sector no se afecte tanto con el humo y el hollín que viene de la quema del parque de salamanca saquemos conclusiones que sean adecuadas, de aquí unas ideas para que mejore el funcionamiento de nuestra salud, no solamente lo veamos como la sostenibilidad del parque si no como algo que está afectando al mundo entero que es el daño ecológico que se está produciendo tal como se está produciendo a puerta de nosotros muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Muchas gracias Concejal

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Presidente muchas gracias Honorables Concejales señores invitados especiales, señores periodistas, Presidente es importante este Debate que hoy nos trae el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS Debate a que ya nos tiene acostumbrado en el Concejo de Barranquilla de corte social, Debate que nos ponen a pensar un poco en nuestro deber como Concejal y nuestra responsabilidad como ciudadano que debemos tener en arar de construcción de una sociedad porque justo integramos esa sociedad, estado escuchando detalladamente cada una de las intervenciones que me gusto inicialmente la intervención de la Directora del Parque Nacionales cuando dijo que esto es un problema y un asunto de todos, discutir sobre lo que está pasando aquí enfrente con nuestros vecinos y que nos afecta a nosotros mire Presidente, está lejos de un problema de tipo territorial yo estado presente durante muchos años en la Comisión Territorial de aquí del Concejo y puedo decirlos con propiedad a veces que estos trasciende lo territorial porque ahí una quema mucho más peligrosa, que la quema música que se hace ese parque que es la quema de la conciencia

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

del ser humano que buscamos siempre cual es el problema y nos damos cuenta que el problema está en cada uno de nosotros cuando no asumimos el rol que nos compete, no podemos estar tirándonos la pelotica y convertir el Concejo en un costal de quejas, de lamentaciones yo estoy de acuerdo las iniciativas y el interés de cada uno quiera plantear aquí hay Concejales que hace iniciativas interesantes ya lo dijo el doctor ALFONSO ECKARDT de la necesidad de agrandar el área Metropolitana y yo estoy de acuerdo con eso porque ahí Municipios que dependen y podrían haber muchos más beneficiados, cuando hoy en día el área Metropolitana es un escaparate más es un guarda ropa más, no sirve el área Metropolitana de Barranquilla es un aparato democrático que no le sirve al desarrollo integral de lo que ese el concepto de la conurbación, y de poder unirnos para crear un trabajo conjunto de Planificación en el Distrito de Barranquilla, por lo menos los resultados saltan a la vista usted no ve un Proyecto ejemplar de Movilidad, y de materia del área Metropolitana que realmente le sirva a Barranquilla yo digiero de aquellos detractores del Concejo, huérfanos de poder, y de los que se lamentan de no estar en algunos espacios de liberación, uno en la vida tiene que escoger roles, cuando yo escogí ser docente me dedique a la docencia y cuando yo escogí ser político me dedique a dar lo mejor y me dedicado a dar lo mejor de mí a esta responsabilidad política porque esa es la expectativa que le hemos vendido a la ciudadanía, pero lamentablemente su intervención doctor TROCHA ese llamado que usted hace de manera ve mente es un reclamo que identifica a la ciudadanía mucho no lo escucharon porque estamos pendiente más a los ojos inmediatico, a las responsabilidades de otro tipo y menos a lo que realmente le compete al Concejo, el Concejo no puede estar en divisiones territoriales, a nosotros nos dieron unas herramientas de tipo legal y tenemos que trabajar con esas armas que nos han dado la Constitución y la ley, el Concejo de Barranquilla tiene que seguir rechazando de manera vehemente doctor JUAN CARLOS, la forma en que se está deteriorando un Parque, pero cuando yo digo de que esto trasciende la discusión territorial es porque lo dijo la Directora, esto suceda lo tiene que doler a los gobernantes, pero es que tenemos gobernantes que no le da prioridad al tema ambiental de que este tipo de problemas se presentan desde el 2015 hacia acá doctor CARBÓ, porque yo tengo pruebas en el entonces DAMAB, cuando en el 2011, yo impulsé el día sin carro incluso es un Acuerdo Distrital, que por hacerle caso a los dueños de la gasolinera aquí no lo han querido sacar más, pero ese día se hizo y lo digo con la intención ilustrativa se hizo una se hizo se constituyó el observatorio Distrital para mirar la contaminación del aire y se tomaron muestras y ya veníamos siendo afectados del 2011 en esa temática, luego entonces aquí lo que hay es una incompetencia en cuanto a la aplicación de la ley, que más queremos a nivel normativo doctor TROCHA, doctor ROJANO, está declarado Parque Nacional, es una reserva importante para el mundo nos los acaban de decir también y ya los que andamos neceando por ahí sabemos que es así, es un incubadora de nuestras especies de aves que emigran aquí cada año hacia este sector de la ciudad, pero aquí también hay que decimos cosas que son reales, ojalá en el futuro, en el mediano plazo no estemos viendo allí una gran industria, porque esas quemas a mí me parecen sospechosas, que el Estado Colombiano, que la fuerza pública, que el poder Judicial, no pueda ponerle coto a una quema,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a mí me parece sospechoso, ojalá en el futuro los Manglares como deteriorando el medio ambiente, Dios quiera que no vayamos a ver desde aquí como vemos ahora ya grandes Puertos Marítimos, grandes Puertos Fluviales que también son benéficos, pero que tienen que hacerse también con criterio ambiental, con criterio de cuidar nuestros espacios, de quién es el negocio de deteriorar el medio ambiente, quienes se van a beneficiar, comencemos a tomar esa foto suya para que usted se la puede mostrar a sus nietos y estoy hablando esta situación nos acaba el día que dejemos de andar tirando la pelotita de quién es el responsable de estos temas y que cada quien asuma su rol con responsabilidad, con vehemencia, con formación ciudadana, con cultura ciudadana, con el doctor ROJANO, en el 2012 se creó la política medio ambiental, que dio origen a una modificaciones estructurales en el Distrito de Barranquilla, por el tema la discusión del Foro Hídrico, tema de la discusión de los hoy Eco Parques el tema de toda una política que se le dio doctor VERGARA, mucho sentido en el Instituto Barranquilla y después la vimos reflejada en los Planes de Desarrollo siguiente, el tema señores no es de literatura, el tema hoy es de conciencia y yo estoy seguro doctor JUAN CARLOS ZAMORA, usted que nos tiene acostumbrado esto es el quinto debate, debate donde se habla de ese tema aquí en el Concejo de Barranquilla, si no vaya y búsquelo, usted tiene hoy la responsabilidad política de hacer un llamado, de tomar conciencia sobre la gravedad de este asunto, esto va más allá de una ceniza que cae en el sector de la ciudad, estamos hablando de preservar la vida de ser responsable con nuestros ecosistemas, de no evadir la responsabilidades Administrativas Judiciales y políticas que nos competen, yo creo que más allá de acciones de gobierno que ellas han venido tomando aquí se necesita es tomar acciones de autoridad, que realmente se ejerce autoridad sobre ese territorio, cuando no hay autoridad los ratones hacen fiesta, cuando no hay sanciones ejemplarizantes pasan ese tipo de cosas, yo si quiero hacer un llamado muy importante propósito de este gran debate, no crea usted que por no se le huela la cabeza a un funcionario deja de ser menos importantes, porque usted no se soya hablar mal de una Administración deja de ser menos importante, le parece poco el que usted haya demostrado que sí existe una preocupación, porque la hay no la podemos reconocer el desplazamiento del gobierno nacional a través de una funcionaria de alto nivel en el día de hoy en el Concejo de Barranquilla, eso no es cualquier cosa, no es cualquier cosa eso se nota que hay una preocupación del gobierno nacional se nota además que si hay un conocimiento sobre lo que hay que hacer, mira habido cooperación internacional, para tratar de buscar alternativas al empleo no pueden decir que es un problema también justificando la pobreza para deteriorar no, hay herramientas, entonces yo creo que este tipo de debate que intentan desconocer algunos, lo mismo que eran dueños del Concejo Visible, lo mismo que nunca vieron las acciones del Concejo, pero la bonita si está y la ciudad avanzando si está, nosotros tenemos una responsabilidad porque aquellos asumen una responsabilidad periodística, noticiosa, la responsabilidad de nosotros es política y usted está haciendo la política como es, usted está haciendo la política que usted está ayudando ilusionar en el estado de conciencia porque más de uno en el día de hoy, más de uno en el día de hoy nos queda el campanazo de alerta sobre la situación grave que está pasando en ese territorio que nos afecta a

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nosotros y así no, nos afectara nos tiene que doler, todo ese entorno, todo ese medio ambiente, todas esas cosas bonitas que la naturaleza nos regaló y del cual no estamos haciendo buen uso. Muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA


A usted señor Concejal, vamos a darle el uso de la palabra ahora al doctor CARLOS ROJANO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS

Gracias, doctor VERGARA, Honorable Presidente del Concejo de Barranquilla, que me disculpe el doctor GALAN, por utilizar su Curul, lástima que no esté aquí el doctor GALAN, debe estar buscando a Mauricio Gómez para ver si lo valora un poquito en el partido liberal. Yo pienso que más que preguntarles a las autoridades que están aquí presente en este debate de control político que el doctor ZAMORA ha citado, este debate de control político que es uno más de los que ha hecho el Concejo y es el quinto del sexto que hace el Concejo sobre este tema en varios periodos constitucionales, que demuestra el rol del Concejo, que le demuestra a Barranquilla que el Concejo hace control político, que cumple su misión constitucional y que cumple la ley que los ciudadanos le entregaron, que contradice lo que algunos columnistas de periódicos de Barranquilla tratan de vender, a la opinión publica pasándole factura a un Concejo que no le es de afecto porque no representa los intereses que esos columnistas representan en la ciudad de Barranquilla. Este debate una vez más coloca el dedo en la llaga de una problemática afecta a los Barranquilleros, que perjudica a los Barranquilleros, que ahorita el doctor OSVALDO DIAZ hizo un importante apunte sobre lo que hoy es motivo de preocupación de grandes sectores de la ciudadanía que se muchos días ven el cielo lleno de cenizas y ven cómo afectan la salud de niños y de personas adultas en la ciudad, ese fenómeno que se produce en la Isla Salamanca porque son las quemadas se dan allá porque en verdad lo que motiva toda esa discusión es el reclamo de Barranquilla, es ese, ese es uno de los aspectos del problema y de pronto a pesar de que afecte la salud de los Barranquilleros, es el aspecto menos importante de toda esta discusión que tiene que ver con la priorización del tema ambiental y del tema de la protección de una reserva que le corresponde al Gobierno nacional y autoridades que tienen competencia sobre esa situación como el caso de la Gobernación del Magdalena y como el caso del Gobierno nacional que hoy preside el doctor Iván Duque. Y a mí me duele como Concejal, como Barranquillero, como colombiano que esa no sea una prioridad en la agenda de ese gobierno pero no solo este gobierno sino de los otros gobiernos también. Eso es un tema de orientación ideológica o de rotulo programático o de color político, sino es un tema de la conciencia de la raza humana, de nosotros los Colombianos, de la conciencia de todos los gobiernos que es muy pobre en relación de este tema ambiental, en relación del tema de proteger la reserva que hoy representa parques nacionales, que hoy representa un espacio importante del territorio Colombiano que ese es el tema que hoy nos ocupa a todos los Colombianos, del Atlántico y del Magdalena y de otras regiones del país, el tema de proteger las reservas que tenemos, las zonas hermosas que Dios nos dio y la naturaleza y que no sabemos qué hacer con

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ellas. Y que nosotros tenemos aquí esos problemas doctor TROCHA con Mallorquín, no vayamos tan lejos, no sabe qué hacer el gobierno Distrital con Mallorquín y todo eso tiene que ver con temas importantes, el tema de la responsabilidad, el tema de la conciencia, el tema de priorizar en la agenda de gobierno una situación porque nosotros que hemos estado durante años en la vida pública, que hemos cabalgado en estas situaciones de gobiernos y estados, en estos asuntos sabemos que un tema cuando se prioriza, realmente los recursos, todos los medios se volcán en superar ese problema y eso no ha pasado con el tema de las quemadas que se producen en Salamanca, no importa cuál sea la causa, que están claras, porque no me venga a mí que no están claras las causas que originan el tema que se presenta en Isla Salamanca, nosotros sabemos cuál es, aquí lo que estamos reclamando y lo que estamos cuestionando es la falta del ejercicio de la autoridad, de la presencia del estado, de la acción contundente del gobierno que no se ve a pesar de los esfuerzos que se han hecho, se ha hecho esfuerzos pero son mínimos todavía porque no hay unos recursos suficientes, una dotación suficiente para enfrentar ese problema y eso pasas por encima de la voluntad del funcionario, porque en este país se prioriza en el presupuesto porque si no vayamos a ver el presupuesto que aprobó el Congreso de la Republica el año pasado, veamos la discusión que se adelanta en este país del plan de desarrollo en el Congreso de la República y que va para segundo debate en pocos días, a plenaria para que veamos de que estamos hablando, que no aparece como un tema prioridad eso que estamos tocando acá, y eso que no está en el plan de desarrollo se refleja también en el tema del presupuesto. Ahorita yo escuché a uno de los partidos políticos que en el Congreso votó negativo el plan de desarrollo, una intervención diciendo que una de las grandes falencias del plan de desarrollo es el tema ambiental, y eso es verdad. Lamentablemente el doctor Duque que es una persona joven, nueva en la expresión de la renovación de la política no tiene conciencia ambiental, este gobierno no tiene la conciencia ambiental, como también no la tuvo el gobierno del doctor Santos. Este es un problema de gobierno, del estado que también afecta a los ciudadanos y repito, insisto y soy reiterativo en esto porque esto es importante que quede como conclusión, no existe un compromiso real del gobierno nacional ni del gobierno departamental, ya el doctor TROCHA lo dijo ahorita en relación al caso el Magdalena en relación a este tema de Isla Salamanca. Tenga la seguridad que éste tema que ya se convierte como el cuento del gallo capón, que no es la primera vez que se discute aquí y en otros escenarios de la ciudad, ya no lo hubiéramos resuelto, hubiéramos empezado una línea directa de superación del problema y no es así, estamos todavía dando vuelta en la misma situación. No es un tema entonces ésta discusión doctor OSPINO, de nada más unas quemadas que se producen por unas personas que las adelantan, pueden ser organizaciones criminales, pueden ser individuos en busca de la sobrevivencia, el sustento y todo eso que perjudica al Parque Salamanca a esa reserva importante, a ese pulmón del país, no es más allá todavía, es el tema de la carencia de una conciencia ambiental, que no la tienen ni los ciudadanos, ni el estado como tal, por lo tanto no tiene política pública con relación a eso, y por eso se refleja en el pobre presupuesto que está expresado en lo que aprobó el Congreso y sancionó el Presidente DUQUE, y se expresa

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también en la pobre discusión sobre el tema ambiental que se adelanta en el Plan de Desarrollo que está a portas de aprobar el Congreso de la República. Entonces, es bueno que tengamos claro eso, porque aquí pueden venir las veces que quiera la directora de Parques Nacionales, hasta el Ministro de Medio Ambiente puede venir, pero vendrá siempre con las alforjas vacías, con grandes sueños, pero con pocas posibilidades de aportar a una solución que el país reclama, quiere, necesita y se merece. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ


Vamos a continuar. Doctora, usted va a dar respuesta a varias inquietudes de los Concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA JULIA MIRANDA LONDOÑO. DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES:

He venido tomando nota sobre las diferentes intervenciones, preguntas e información requerida. Quiero reiterar de verdad nuevamente el agradecimiento porque se haya dado un debate como éste tan importante en la ciudad de Barranquilla en el Concejo de la ciudad. Agradecerles porque veo que el liderazgo político de la ciudad está interesado en lograr resultados para que se conserve ésta área tan importante para la región, independientemente, nuevamente en qué departamento está, es un área protegida de importancia nacional e internacional, como ustedes lo han reiterado varias veces; y nos tiene que importar, porque la solución nuevamente está en las manos de todos nosotros, de los gobernantes, de la empresa privada, de las autoridades y de las diferentes instituciones, dado que el problema definitivamente no es solamente ambiental, sino también es un problema social, como ustedes muchas veces lo dijeron, es un problema de autoridad que tiene que ejercerse para prevenir el deterioro del área protegida en las diferentes entidades, cada uno en el ámbito de su competencia. Por eso respecto a la pregunta de si éste parque es un sitio aislado de la competencia de las demás autoridades, la respuesta claramente es no, en ésta área protegida, Parques Nacionales es la autoridad ambiental, pero indudablemente los municipios que tienen en su territorio el área protegida, tienen una competencia de policía, de administración de policía y de autoridad, que además tiene que tener un alcance de solución a la problemática social, es decir, Parques Nacionales en su competencia de autoridad ambiental, tiene que gestionar las estrategias para enfrentar las diferentes amenazas, pero no nos compete gestionar del presupuesto porque no lo podríamos hacer, incurriríamos en una ilegalidad, destinar presupuesto a solución de problemas sociales que tienen una competencia claramente establecida en otras entidades. El municipio de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo por ejemplo, que además tienen dentro de sus Planes de Ordenamiento Territorial como determinante ambiental del ordenamiento, el área protegida está en su territorio, tienen ahí una competencia clara para definir qué se puede hacer en esa área y qué no se puede hacer, y que esas amenazas que están claras y diagnosticadas, nosotros como autoridad ambiental tratamos de hacer una coordinación con la autoridad pública del municipio para poder manejar conjuntamente la problemática, pero también hacemos coordinación con la Corporación Autónoma Regional, porque queremos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD




	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reiterar ante ustedes el grave problema de las islas 1972 y 1928, en donde hay agricultura, en donde hay una práctica de quema permanente para generar las condiciones del suelo y donde debemos focalizar unos esfuerzos, diría yo, incluso, de prohibición de esas quemas, para que la autoridad de policía, la autoridad ambiental intervengan y monitoreemos en esos dos sitios la quema permanente que hay y que se sale del área protegida y de la competencia nuestra para poder actuar. Cuando preguntan ¿si el Alcalde de Sitio Nuevo ha respondido? No ha respondido, no hemos logrado su respuesta, por ejemplo, para el caso de la respuesta de la invasión que está ocurriendo en el municipio de Sitio Nuevo y corregimiento de Palermo, estas personas entraron a talar mangle, a quemar y a construir cambuches que deben ser desmontados por la autoridad organizada de la inspección de policía de Sitio Nuevo, el operativo por supuesto, requiere una coordinación interinstitucional, en donde Parques Nacionales como autoridad ambiental, abre los procesos sancionatorios, administrativos y pone la denuncia penal, que ya lo hemos hecho, pero la acción policiva está en cabeza del Alcalde, de la inspectora de policía en coordinación con la Fiscalía, con el ejército, con la policía, se debe realizar el operativo de desalojo como se debe atender, en caso de los incendios hay un protocolo de acción, en donde el comité local de emergencia se articula con el Comité Regional y con el Comité Nacional de Emergencias, cuando la extensión y la duración del incendio lo amerita, pero la primera respuesta corresponde a los bomberos locales, a la policía y a la acción del municipio, Parques Nacionales dentro de su función de autoridad ambiental no debe tener helicópteros para apagar el incendio para eso está la otra autoridad y eso si nos corresponde articularnos, dar la información, somos como dice la norma los primeros respondientes, y al serlo identificamos el foco del incendio y los guarda parques van con sus herramientas manuales de primera, a tratar de apagar el incendio, pero inmediatamente alertan el comité local de emergencia y el comité regional de emergencias necesarios, en donde están bomberos, policías, y la presencia de la Alcaldía, eso me parece muy importante que quede muy claro, Parques nacionales no tienen islas, están totalmente articuladas, estamos trabajando en articulación de los municipios, cuando los municipios quieren trabajar con nosotros, y estos dos casos de sitio nuevo y pueblo viejo ha sido muy difícil lograr la reacción de la autoridad en esos casos ha sido difícil, también hemos acudido a las entidades del gobierno nacional que tienen a su cargo la atención de los problemas sociales, y por eso en su momento conseguimos la respuesta del DPS con recursos importantes, también vinieron recursos de la gobernación del Atlántico en su momento para poder lograr el contrato de esas personas que ustedes vieron en las fotografías que limpiaban los caños y hacían la restauración, está diagnosticado el problema, sabemos que tenemos que hacer, sabemos que entre las acciones de atención a la población más las acciones de autoridad tenemos que controlar definitivamente el tema de incendios, cuando les digo que han venido disminuyendo y si tiene razón Concejal desde el 2011 y antes seguramente había ya incendios graves, lo que pasa que entre el 2015 y el 2017 fue una locura, fueron muchos cada mes, era realmente una emergencia que nos obligó a diseñar una estrategia más contundente y una presencia de la fuerza pública y estas acciones de atención a la comunidad local que de verdad

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que si lo necesitan, si hicimos el trabajo que ellos pueden hacer limpiando esos caños, haciendo los viveros y restaurando, y los recursos no son difíciles de conseguir, y sería una acción muy importante darle continuidad, esta Ciénaga grande que tuvo ese impacto tan grande en épocas de construcción de la carretera, tuvo un proyecto de restauración del mangle que fue exitoso e incluso gano un premio internacional, que fue hecho con la gente, la gente sembró y consiguió la restauración de la zona de manglar de una manera ejemplar, ellos que viven allí podrán ser guías del ecoturismo, esperamos que el proyecto ecoturístico de buen empleo, podrán ser guías de avistamiento de aves, podrán trabajar en la restauración del ecosistema y podrán tener mejores ingresos porque no hay duda de que el ecosistema de la Ciénaga que también afecta a Salamanca a perdido en productividad muchísimo, todas esas amenazas y alteraciones al ecosistema, necesitamos garantizar el flujo del agua, esas Ciénagas son eso un sistema venoso que requiere el flujo de la agua, nuevamente les agradezco y ojala que podamos concretar cada vez mejores acciones para el bien de toda la comunidad.


PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA

Le agradezco a los Honorables Concejales por su participación por sus aportes a este gran debate, que es un debate de ciudad, a usted señor Presidente por haber asignado esta fecha, me siento complacido con usted, porque está cumpliendo con el deber institucional, que bonito la participación de cada uno de los Honorables Concejales, sé que la ciudad está muy pendiente de todas estas noticias, y los medios de comunicación sobre todo los medios que tenemos aquí en esta ciudad, que por favor este es un SOS que tenemos aquí en la ciudad de Barranquilla, nosotros los funcionarios que han expresado en sus informes, pienso que esos funcionarios le falta más compromiso, y lo digo muy respetuosamente, pero aquí en Barranquilla no queremos más humo, no queremos más contaminación ambiental, porque la gente está padeciendo de enfermedad, quiero manifestarles que aquí en la ciudad de Barranquilla no queremos más contaminación, el gobierno nacional tiene que cumplir con la tarea, que se ponga las pilas a buscar los recursos y que haga lo imposible para que esto se resuelva, porque hay que hacerlo, porque está matando a la población, se está acabando la población, se está acabando la madre tierra, la naturaleza, entonces yo quiero invitarles a que se pongan las pilas, porque ya está bueno, porque esto no es de hoy ni de ayer ni antes de ayer hace años hace rato, entonces quiero invitarles sobre esta situación porque la comunidad del norte centro histórico de la ciudad de Barranquilla, la localidad de rio mar todos los barrios, y sobre todo en la localidad sur oriente de Barranquilla se ve afectada con el problema del humo de la contaminación que recibimos del parque Isla Salamanca. Esto es un problema que ustedes los amigos de la gobernación del departamento del magdalena, y todos los funcionarios tiene que ponerse las pilas, aquí no podemos ser sordos ciegos y mudos, porque es un problema que nos afecta completamente a todos y especialmente a la ciudad de Barranquilla, por eso señor Presidente quiero presentar unas conclusiones que dentro de las

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

conclusiones el Concejo debe declararse en sesión permanente, con este tema por la connotación del mismo, para la próxima se debe citar a la directora de Barranquilla verde, a la doctora SARA RODRIGUEZ a la directora seccional o el director seccional de fiscalías, al doctor RODRIGO RESTREPO y la división de medio ambiente e insistir la presencia del señor gobernador del departamento del Atlántico, el doctor EDUARDO VERANO DE LA ROSA que no asistió hoy ni mando a sus delegados, el director de la CRA también, al Presidente del Concejo de Sitio Nuevo, al alcalde de Sitio Nuevo, a la Procuraduría, a la Contraloría y lo que estime los Honorables Concejales, de todas formas señor Presidente hay que darle gracias a dios, y se y estoy seguro que los funcionarios que vinieron en el Día de hoy se van a poner las pilas, se y estoy seguro que se van a poner las pilas ¿porque? Porque eso es un deber que se debe tener para cumplir con la misión que tenemos cada uno de nosotros dentro de las posiciones al cual representamos, gracias muy amable señor Presidente, una vez más y le agradezco su apoyo para este debate, muy amable.

PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ

A usted doctor JUAN CARLOS ZAMORA muy bien, vamos a las conclusiones vamos a llamar a lista para las conclusiones que ha propuesto el doctor JUAN CARLOS ZAMORA, llame a lista señor Secretario.

SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Doce (12) votos positivos Señor Presidente con las conclusiones.

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Con las conclusiones, bueno de todas formas hay que agradecerles verdad primero que todo a todos los funcionarios que se acercaron hoy aquí al Concejo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

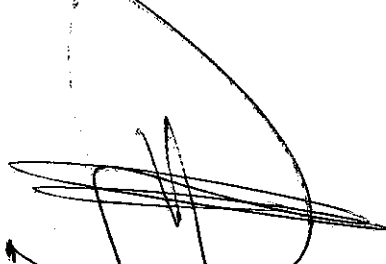
de la ciudad de Barranquilla, esta Mesa Directiva y todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla de verdad que están muy honrados de que ustedes estén aquí y más también con el Ministro del Medio ambiente quien mando a su delegada ¿verdad? La doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO (DIRECTORA DE PARQUES NACIONALES NATURALES, decirle gracias también a la doctora PATRICIA SALDAÑA quien nos acompañó también, al doctor JUAN LORA Delegado de la Gobernadora del Magdalena, a la doctora LILIBETH GUEVARA también delegada verdad, y a la doctora ELVIA MEJIA, doctora ELVIA de verdad que les agradezco. Creo que la presencia del Capitán DIDER DUARTE gracias por acompañarnos también, la Teniente KELI TEHERAN quien nos acompañan hoy en esta mañana, de verdad que agradecidos con ustedes en este importante debate que quedara y quedaremos todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla en sesión permanente durante todo el tiempo y aquí también hay Comisiones que se podrán reunir sobre este tema, porque la próxima semana salimos de las ordinarias ¿verdad? Entonces decirles a todos ustedes invitados gracias este es el Concejo de la ciudad de Barranquilla, aquí siempre se propone y proponemos temas importantes que van en beneficio de la ciudad, y que a todos los barranquilleros y que a toda la comunidad pues lógicamente nos reclama y eso es lo que hacemos cada Día aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, señor Secretario continúe con el Orden del Día.

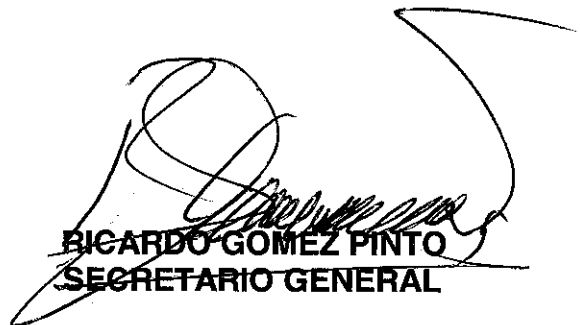
SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO

No tenemos más puntos sobre el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

No teniendo más sobre el Orden del Día, mire ahora hay Comisión Administrativa ¿verdad? Hay 2 proyectos uno el de la doctora MARI DE CHAIN y otro del doctor AGUILAR, entonces yo les agradezco a la comisión administrativa los que estén recordarles para que inicien la sesión de estos importantes proyectos, no hay más nada señor Secretario, entonces se levanta la sesión y se cita para el Día jueves 8 de la mañana.


JUAN JOSE VERGARA DIAZ
PRESIDENTE


RICARDO GOMEZ PINTO
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD